LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Mártes 27 de Mayo de 1873—Santos Juan p. y Ranulfo. | AÑO VI, NUMERO 126.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

MADRID, mayo 26.

Los carlistas desmienten los asesinatos de Sanahuja; dicen que tienen listos para canjearlos los prisioneros hechos por ellos en aquella villa.

En Manresa fueron encontrados dos hombres muertos, cuyos cuerpos tenian carteles pegados en los que se leia que habian sido ejecutados por atentar á la vida de D. Alfonso.

Ha sido favorablemente acogido en Barcelona el llamamiento á las armas hecho por el general Velarde; los fabricantes continuarán pagando los jornales á los que se alisten.

Se han organizado juntas para adelantar el alistamiento.

PARIS, id. id.

Habiéndose votado en la Asamblea nacional el órden del dia propuesto por los conservadores, en el que declaraban que la forma del gobierno no está sujeta á discusion, y que deploraban que la reconstruccion del ministerio no les ofreciera garantías, el presidente Thiers, y su ministerio presentaron su dimision.

El Mariscal Mac-Mahon ha sido nombrado para ocupar el lugar de M. Thiers y se ha formado el nuevo ministerio como sigue:

Estado, duque de Broglie.
Justicia, Ernould.
Interior, Beule.
Hacienda, Magne.
Guerra, Cassey.
Marina, D'Hornoy.
Instruccion y Cultos, Balbie.
Agricultura y Comercio, de Seligny.

Reina la más completa tranquilidad en toda Francia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 24, á las 5½ de la tarde.

Oro .... á 118⅝
Onzas españolas .... á $15.95
Idem mejicanas .... á $15.53
Pesos españoles .... á par.
Idem mejicanos .... á 6 p% P.
Idem idem nuevos .... á par
Mercado monetario .... á 5 p%
Cambio s/ Lóndres (banqueros). á 108½
Bonos 5 20 de los E. U [1862] .. á 116¼
Azúcar nº 12 en cajas .... á 8¼ cts. lb
Centrífugas nº 11|13 .... 8⅞ á 9½ idem
Ventas .... cajas.
Regular á buen refino .... 7⅞ á 8 cts. lb
Ventas .... 1725 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva .... 29 á 31 cts.
Mascabada idem idem .... 30 á 32 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba á 9½ cts. lb
Tocineta *long clear* .... á 9 cts. lb
Jamon .... 13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, mayo 24, por la tarde.

Harina, triple extra .... á $8 á $8½ bl.

Lóndres, mayo 24 por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote .... á 26.3.
Consolidados .... á 93⅜
Bonos americanos, 5.20 [1867] .. á 94⅞
Descuento, Banco de Inglaterra. á 6 p%

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands .... á 8⅝ d. libra

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA.

HABANA

Hoy 27 de mayo cubre el servicio de esta plaza el segundo batallon Ligero de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe el Sr. D. Leon Lleó.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 25 de mayo de 1873.—Servicio para el dia 27.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Mariano Hernandez y Gonzalez.

Reten de patrullas, escuadron de húsares.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26

SERVICIO PARA EL 27.

Pretretas en el parque, frente al Louvre, por el segundo batallon Ligero de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Fernando Rico Esgueba, Comandante del segundo batallon voluntarios de Madrid,

Parada 2º de Voluntarios ligeros.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: Escuadron de húsares.

Hospital y provisiones: D. Federico Infanzo y Gomez, capitan del batallon voluntarios de Covadonga.

Médico para las mismas D. Francisco Roldan, de caballería de la Reina.

El Coronel Sargento Mayor interino.—*Peres.*

CRONICA OFICIAL.

Recaudacion Municipal.

El 29 del corriente cumple la prórroga del plazo concedido para el pago en esta oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan. Trascurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 p% segun lo dispone el Reglamento.

Habana, mayo 21 de 1873.—El Recaudador.

Año económico de 1870 á 71.

Talleres de construccion de carretas y carretones.
Fábricas de rapé.
Id. de corsés.

Año económico de 1871 á 72.

Talleres de construccion de carretas y carretones.
Fábricas de rapé.
Id de corsés.
Sastrerías.

Año corriente.

Almacenes de cuadros.
Id de carbon vegetal.
Id id. animal
Id. id artificial.
Agrimensores.
Carbonerías.
Corredores.
Fábricas de rapé.
Id de fideos.
Id. de corsés.
Id de botones.
Litografías.
Librerías.
Máquinas de coser.
Modistas.
Papelerías.
Relatores.
Sederías no importadoras.
Tonelerías.
Talleres de construccion de carretas y carretones.
Tiendas de flores.
Imprentas. 1—27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De Santómas y escalas en 11 dias, vap. esp. José Baró cap Arriaga, ton. 248, con efectos a J. Baró.—Pasaj. 95.

De Alicante, Málaga y Algeciras en 119 dias berg. esp. Amparo, cap. Morell, ton. 241, con frutos á D. J. de la Portilla.—Pasaj. 3.

De Valencia y Algeciras en 90 dias berg. esp. Cáros, cap. Orts, ton 140, con frutos á Carrillo y cp.

De Portland y Cárdenas en 25 dias berg. am H. K. Wheeler, cap Bacon, ton 267, con córtes de caja, á Pardo, Infante y cp.

De Saint John (N. B) y Cárdenas en 26 dias berg ing Aylesford, cap. Dixon, ton. 173, con córtes de caja á Zaldo, y cp.

Dia 26:

De Alvarado en 5 dias vap esp. Maisí, cap. Uriba, ton 184, con ganado vacuno á J. Rafecas.—Pasajeros 3.

De N. York en 5 dias vap. amer *Morro Castle*, cap Morton, ton. 1681, con efectos á D. Mac Kellar.—Pasajeros 7.

De Saint John (N. B) y Cárdenas en 28 dias berg ing A. Backer, cap. Jones, ton. 355 con cortes de caja á Zaldo y cp.

De Hamburgo en 48 dias berg esp Cármen, c. Louro, ton. 188, con mercancías á D. Eramen.

De Amberes, Havre y Burdeos en 30 ds, vap. esp. Cid, c. Martinez ton. 620, con mercancías á Jimenez, Ayala y cp.—Pasaj. 3

De Lóndres en 63 ds bca esp Castropol, c. Parral, con mercancías á Schaffemberg y cp.

De San Sebastian en 13 ds bca esp Conchita M., c. Aramburu, con efectos á Pardo, Infante y cp.—Pasajes 4

De N. York en 15 ds, bg am A. A. Lane, c. Carber, con efectos á Laureli hno.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Barcelona berg esp Timoteo 3º, cap Mariatany
Para N York berg amer K. diat, cap Downing
Para N York berg ing W Gordon, cap Manko
Para Falmouth bca esp San Fernando, cap Zabalandicoechea

Dia 26:

Para N York bca amer Jonathan Chase, cap Clifford
Para C Hueso vivor amer J H Hobustrom, cap Russell.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Nueva York en el vap. amer. Morro Castle:

Sres D. Federico L. Parroy y señora; Félix Miranda y García; Paulino Laguno y Garabana; Martin Sanchez; Pedro Alvarez Campos; Juan Ferrer.

De Amberes, Havre y Burdeos en el vapor español Cid:

Sres. don Eugenio del Cristo, Martin Servia y Juan Bernet.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para B Aires, bca esp. Angelita, c. Pagés, por Porta, Ramon y cp.

Para N Cabo Hatteras, bg. am Joseph Clark, c. Stone, por Zaldo y c.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. nor. Rorajarer, c Rurtz, por Schmidt, Hinrichs y cp.
2666 cs. azúcar.

Para Baltimore vía Cárdenas, bca. am. Annie Augusta, c. Turner por Sauvalle, Ginlay y cp.
119 cs. azúcar,

Para Sagua la Grande bca am F K Weldea, c Colson, por J Torres y cp.
En lastre.

Para C. Hueso viv am Thomas L. Holmstrom, cap. Russell, por M. Suarez
En lastre.

Para Galveston, vap esp Nvo. Carolina, c Erquicia, por M. Pulido
En lastre.

Para C. Hueso, viv am Mary Matilde, c Archer, por M. Suarez.
En lastre.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 26

	Segundo Triunfo, de Barcelona:	
400	c| vermouth	Reservado
75	c| aceite	idem
15	c| sardinas sin espina	idem
233	c| aceitunas rellenas	idem
25	c| jaleas	idem
20	c| frutas cristalizadas	idem
200	c| idem surtidas	idem
150	c| fresas	idem
100	c| ajenjo	idem
180	c| licores	idem
15	c| ciruelas pasas	idem
135	c| ½ y ¼ latas petit pois y champaña	idem
20	c| botellas champaña	idem
30	c| idem	idem
40	c| vino	idem
12	c| anchoas	idem
160	c| guindas en aguardiente	idem
200	c| de ¼ pomos variantes	idem
200	c| de ½ l em idem	idem
	City of Merida, de Nueva York:	
75	tercs jamones	$17 qq.
50	bj frijoles	16½ rs ar
	Enrique de Sevilla:	
626	cs aceitunas	11 rs. ar
2500	idem	10 idem
600	botijas aceite	$1 ar.
	Juan Cabian de Sevilla:	
3314	ctos aceitunas	10 rs ar.
	Juan de Liverpool.	
600	quesos patagrás	$11 qq.
25	cs. id redondos	$18 qq.
	W E Anderson, de N York:	
1000	s| maiz	5 5|8 rs ar
	Amparo, de Alicante y Málaga:	
5007	botijas aceite	$1 ar
	Sol y Virgen María, de Barcelona:	
50|4	pp vino Compte	Rdo.
	Tazoo, de N Orleans:	
1000	barriles harina	$18½ uno.
	Almacen:	
1000	cs aceite carbon	4½ rs galon

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas 2785

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cs .... 9\|93½
Idem bocs 165
Miel, bar 6
Tabacos torcidos 54400
Tabaco tercios 85
Cajetillas cigarros ....
Aguardiente, I p ....

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian	36 á 37 P. 60 d|v.
Cádiz, Sevilla, Otras plazas de España	28 á 40 P. 8 d|v.
Lóndres, Liverpool, Liverpool pagadero en Lóndres, Bristol, Bristol pagadero en Lóndres, Glasgow, Glasgow pagadero en Lóndres, Grenock, Grenock pagadero en Lóndres	49½ á 51 P. 60 d|v.
Hamburgo	31½ á 32 P. 66 d|v.
Paris, Havre, Havre pagadero en Paris, Marsella, Marsella pagadero en Paris, Burdeos, Burdeos pagadero en Paris, Nantes, Nantes pagadero en Paris, Nancy, Nancy pagadero en Paris, Amberes, Amberes pagadero en Paris	31 á 32 P. 60 d|v.
New-York	Currency.
Boston, Boston pagadero en New York	11¼ á 15 P. 60 d|v.
Baltimore, Baltimore pagadero en New York, Filadelfia, Filadelfia pagadero en New York, New Orleans, New Orleans pagadero en N. York, Mobila, Mobila pagadero en New York, Portland, Portland pagadero en New York, Bangor, Bangor pagadero en New York, Providencia, Providencia pagadero en N. York, Montreal, Montreal pagadero en New York, Bristol, Bristol pagadero en New York, Wilmington, Wilmington pagadero en New York, Halifax, Halifax pagadero en New York, Francfort, Francfort pagadero en New York	16½ á 17 P. 3d|v.
Oro del cuño español	á 31 p% P.
Descuento mercantil	11 á 12 anual

ACCIONES.

La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros; 10 acciones al 36 p% D.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Angel Recillo y don José Victorio Martinez.

DE FRUTOS.

D. Rafael Jimenez y Bidot y D. Genaro Vazquez é Iberry.

Habana mayo 26 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA

Para la Coruña con escala en Vigo.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española FERMINA DE VILA, cap. Requejo.

Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre

De más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 88, J. Demestre y cp 20bp17my

Para Vigo y Gijon.

Saldrá á principios de mayo el bergantin DOLORES.

Admite solamente pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan Casanova. Impondrá su consignatario, Cuba 77, Francisco Palacio. 15bp22ab

Para Vigo.

La barca española NUEVA BARRERAS, saldrá á fines del presente mes ó á mediados del entrante. Admite alguna carga á flete y pasajeros á los que ofrece su capitan D. Manuel Romero, el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Antonio Serpa. bp 20

Para Vigo, la Coruña y Gijon.

Saldrá en todo el presente mes de mayo, el hermoso y velero bergantin español JUAN DE LA VEGA.

Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan Gonzalez Llanos.

Para más pormenores impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances, Gilledo y cp p 25 20 m

Para Vigo y la Coruña.

Saldrá en los primeros dias del mes de junio, la corbeta española SALMANTINA.

Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Teloyra.

Para más impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances, Gilledo y cp. bp25 20m

VAPORES DE TRAVESIA

Atlas Steamship Company.

El vapor inglés Lagos

saldrá para NUEVA YORK directamente el sábado 24 el corriente á las cuatro de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora ántes

De más pormenores impondrán sus agentes Bell y cp, San Ignacio 52. 6d—18m.

PARA NUEVA-ORLEANS.

El vapor correo americano

Cuba,

su capitan Johnson.

Se espera en este puerto procedente del de Baltimore, el dia 18 del corriente y pocas horas despues seguirá para el punto arriba citado. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34 (oro).

De más pormenores impondrá, Mercaderes 25, su consignatario Ramon O. Williams 12-6

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. José Jauréguisa, saldrá para SANTANDER Y CADIZ el 30 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander, y en el evento que el vapor no siga á Cádiz, se dará por terminado el viage en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE.

De 1ª clase .... $ 200
De 2ª clase .... $ 160
De 3ª clase .... $ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concederá una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York.

Los muy acreditados vapores-correos americanos

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle .... 8 mayo.
Crescent City 15
Wilmington 22
Morro Castle 29
Crescent City .... 5 junio.
Wilmington 12
Morro Castle 19
Crescent City 26
Wilmington .... 3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $50, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

Compañía General trasatlántica de vapores correos franceses.

Para St. Nazaire (Francia.)

Para Santander (España.)

Saldrá para dichos puertos sobre el dia 1 de mayo el rápido vapor

Guadeloupe,

capitan Beaufort.

Admite carga á flete y pasageros para Europa, Santhomas y demas Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sud, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, etc., etc., con conocimientos directos

La carga se recibirá el dia 9 en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia 18 en la casa consignataria

Billetes de ida y vuelta válidos por DOCE meses con rebaja de 25 por 100 sobre el importe de los dos pasajes y facultad de volver por los demás vapores de la misma compañía del Havre á New York.

Billetes de pasajes para familias pagando cuatro pasajes enteros á 15 por 100 de rebaja

Precios de pasajes pagaderos en oro.

PRIMERA CLASE.

$245 $220 $195 $150

ENTREPUENTE.

$80.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los señores cargadores que los fletes de mercancías serán pagaderos en los puertos de sus destinos.

De más pormenores impondrán, Amargura n 1, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y cp. 8 b p 13m

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans

tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

Vapor americano Tappahannock,

su capitan Read.

Saldrá sobre el miércoles 28 á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados y por ferro carril desde Cedar Keys en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos.

vapor español Cid,

Capitan D. Adrian Martinez.

Saldrá sobre el 10 de junio para Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Havre, Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasageros en sus espaciosas cámaras para los puertos expresados.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Teniente Rey nº 9, Jimenez y Ayala. 8bp 25m

LINEA de vapores correos entre Hamburgo y la Habana, con escalas en el Havre y Santander.

A LA VENIDA.

Saldrán	de Hamburgo:	del Havre:	de Santander:
Vandalia	13 octubre	22 octubre	25 octubre.
Saxonia	30 noviembre	3 dicbre	6 diciembre.
Vandalia	1º febrero	4 febrero	7 febrero.
Saxonia	1º marzo	4 marzo	7 marzo.
Germania	29 idem	1º abril	4 abril.

A LA VUELTA.

Saldrán.	de New-Orleans:	de la Habana:
Vandalia	27 noviembre	1º diciembre.
Saxonia	3 enero	12 enero.
Vandalia	12 marzo	16 marzo.
Saxonia	3 abril	1º abril.
Germania	7 marzo	11 mayo.

AVISO IMPORTANTE.

Se llama la atencion de los señores que esperan personas de su familia ó amigos de España ó el Extranjero por la via de SANTANDER ó el HAVRE y HAMBURGO sobre que les convendria comprometer los respectivos pasajes, sacando aquí anticipadamente las correspondientes boletas de pasaje en los ya bastante acreditados vapores de esta línea, AHORRANDO de este modo la remesa de fondos á los cambios tan elevados que rigen en el dia tanto sobre España como el Extranjero.

Primera cámara .... $ 150 oro.
Sollado .... 43-50 id.

Admiten carga y pasageros como de costumbre.

De más pormenores impondrá el consignatario, Baratillo n. 5 D. Erdman Nbre. 6

VAPORES COSTEROS

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Suaz.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos, cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Ganuza, Sierra-Morena, Las Pozas, Boca de Ságua la Grande, Ságua la Chica y Caibarien, á donde llega los lúnes.

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el juéves, ántes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873.—Mamerto Pulido.

entre Cárdenas y la Habana.

Vapor Comanditario,

Con motivo del gran movimiento de cargas en esta época del año se fija el itinerario de este buque para el servicio regular entre ámbos puertos desde el dia primero de Abril como sigue:

SALDRA

De Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche.

De la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del Sol.

Habana, marzo 31 de 1873.—Los consignatarios, Pardo, Infante y Cª 4 A

Vapor Nuevo Almendares,

Capitan Don Aurelhano Vega.

De la Habana á Sagua y Caibarien

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana los juéves á las nueve de la mañana, y regresando á la misma los lúnes

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámaras y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado

VAPOR RAPIDO.

Capitan Inchausti.

Viajes de Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritu, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS JUEVES POR LA NOCHE.

La carga se recibirá los lúnes, martes y miércoles, y las guias y conocimientos deberán ser entregadas los mismos dias.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y á su llegada á Batabanó, se les servirá á bordo una buena comida, saliendo el vapor por la noche

NOTA.—El viaje del juéves 8 llegará hasta Manzanillo en expedicion extraordinaria, regresando á Batabanó segun está anunciado.

Se despacha Amargura 16, *San Pelayo, Torre y compañía* bp 30 6 m

Vapores de L. Soler y comp.

José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga.

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Mayo 31 Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de junio.
Junio 2. De Nuevitas y llegará el 3 á Gibara.
3. De Gibara y llegará el 4 á Baracoa.
4. De Baracoa y llegará el 5 á Guantánamo.
6. De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata.
8. De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayagüez.
9. De Mayagüez y llegará el 9 á Aguadilla.
9. De Aguadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.
10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santómas.

RETORNO.

Junio 14. De Santómas y llegará el 15 á Puerto-Rico
15. De Puerto-Rico y llegará el 16 á Aguadilla
16. De Aguadilla y llegará el 16 á Mayagüez.
16. De Mayagüez y llegará el 17 de junio á Pto Plata
17. De Pto-Plata y llegará el 19 á Cuba.
20. De Cuba y llegará el 21 á Baracoa.
21. De Baracoa y llegará el 22 á Gibara.
22. De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas.
23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp
Pto-Plata. Ginebra Hnos.
Mayagüez: Sr. D. Tomás Toleza.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santómas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores

VILLACLARA, capitan Maniategui.
TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, cobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasado de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Vapor correo esp. Moctezuma.

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el *Sur* de *Santo Domingo.*

ORDEN DE VIAJE MENSUAL.

Mayo 18.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 27.
27.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.
28.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

Junio 1.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto Rico el 2.
2.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 5
5.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 de madrugada.

NOTA.—El vapor tocará en Guantánamo á la ida y á la vuelta.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. Julian Tarrida.
Santo Domingo, Sres. Ginebra hno.
Mayaguez, el capitan.
Aguadilla Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracena y cp.
Santhomas, Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

ISLA DE PINOS.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují.

Capitan Yañez

Este vapor completamente reparado á todo costo, con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los juéves á las 6 de la mañana llegando los señores pasajeros á la Habana el mismo dia

NOTA.—Este vapor tocará en Santa Fé.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años		5
Idem menores		3
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pinos D. Alejo Sainz y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Barcelona,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Mayo 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30 de mayo.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de junio
Junio 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

La carga la recibirá del dia 21 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Manes y Lluhí.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cuel.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y vice-versa; exceptuánse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
Bahía-Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Rio Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Obispo 30, Camino y Toca.

Vapor español Manuela,

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba.—Sr. D. Julian Tarrida.
Santo Domingo.—Sres. Ginebra Hnos
Mayagüez.—El capitan.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56. bp -26m.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oste.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y para Cortés cada quince dias.

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Cuando el vapor toque en Cortés, saldrá de este punto al amanecer del domingo.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que este tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

5.ª Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailén y Cortés, regirán una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias estrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe, estará el tren extraordinario, que los conducirá á Batabano.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, *José Olano.*

vapores por la costa del Sur.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para el Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, jueves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Dermino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrir el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1º El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2º Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3º Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º Los militares y sus familias que viajan por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva, en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el 4 de junio próximo á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion tratar de asuntos relacionados con la prolongacion de los almacenes. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.—Habana, mayo 22 de 1873.—El Secretario, Bernardo del Riego. 10 23my

Sociedad anónima El Liceo de la Habana.

En virtud de no haberse celebrado por falta de concurrencia la Junta general extraordinaria convocada para ayer, se cita de nuevo para el miércoles 28 del actual, á las siete de la noche, en el edificio del Teatro y con objeto de que determine lo que á bien tenga acerca de las renuncias presentadas por los Sres Presidente y Vice Presidente y dos vocales, para que acuerde lo que estime conducente respecto de la solicitud de varios accionistas sobre revision y reforma del Reglamento interior del Director y para que adopte, en fin, cuantas resoluciones tenga por conveniente con relacion á los demás particulares que puedan interesar á la Sociedad, con arreglo á sus atribuciones; advirtiéndose que el acto tendrá lugar con los Sres. presentes á la hora de la cita, sea cual fuere el número de acciones que representen.

Habana 19 de mayo de 1873.—José María del Rio, Secretario Contador. 8—20

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1873 el seguro contra incendio de los frutos y efectos depositados en los almacenes de esta Empresa, se ha efectuado bajo las condiciones que hasta ahora han regido en las compañías siguientes, en Inglaterra.

North British, Mercantile Insurance Cº	£ 315,000
Liverpool & London & Globe do	150,000
Imperial Fire Insurance Cº	85,000
London Assurance Corporation	80,000
Northern Assurance Cº	75,000
Sun Fire Insurance Cº	70,000
Royal Insurance Cº	65,000
Alliance Assurance Cº	50,000
Commercial Union, Assurance Cº	50,000
Britannia Fire	50,000
Guardian Assurance Cº	10,000
	£ 1.000,000

☞ Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes, Fósforo, Pólvora, Petróleo ni otro alguno espirituoso.

Habana 13 de enero de 1873.—El Director, Miguel Antonio de Herrera.

GIRO DE LETRAS.

L. Will y compañía,

SAN IGNACIO 40.

Giran letras á corta y larga fecha en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias.

Bances, Gilledo y compañía,

OBISPO 21.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Coruña, Cee, Carril, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lago, Llánes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Victoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Tafalla, Zaragoza y Zamora.

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 63.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Ruiz y Pagés,

SUCESORES DE RUIZ BELAUZARAN Y COMP.

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Castropol, Calonge, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Llanes, Navia, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Villagarcía, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Cee, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Palafrugell, Palamos, San Feliu de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Foz, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega, Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicario, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena, Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, Aguila, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alhama, Loja, Baza, Alcántara, Brozas, Gatreuilla, Jarandilla, Montanchez, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar, Canjayar, Cantoria, Huercal, Overa, Lorca, Purchena, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamalea, Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales pueblos de esta Isla.

Jimenez y Ayala,

TENIENTE-REY 9.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Aviles, Astudillo, Alcoy, Alicante, Almansa, Avila, Algeciras, Altafulla, Aguilar, Arenys de Mar, Andujar, Alcira, Adra, Almería, Antequera, Alcalá la Real, Alicante, Alcazar de San Juan, Búrgos, Barcelona, Benavente, Benicarló, Bilbao, Boóna, Badalona, Baza, Badajoz, Baijen, Berja, Baeza, Cayon, Cavada, Cabuérniga, Castro-Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onís, Coruña, Caldas de Reyes, Córdova, Corcubion, Cee, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjavar, Coin, Carolina, Cazorla, Dénia, Durango, Estrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Haro, Hinojosa, Huelma, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Limpias, Laredo, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Lirio, Linares, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina Sidonia, Medina del Campo, Masnou, Mataró, Muros, Manresa, Montilla, Montero, Moratín, Málaga, Martos, Manzanares, Nava del Rey, Noya, Navia, Ortigueira, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma de Mallorca, Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafrugell, Palamos, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lena, Plasencia, Porto Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rosas, Rambla, Ronda, Santander, Salas, San Lúcar de Barrameda, Santiago, Sevilla, San Sebastian, San Fernando, Sabadell, San Vicente la Barquera, San Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Sagorbe, Tom, Torrelavega, Tenerife, Torrento, Tortosa, Tarragona, Tineo, Tarrasa, Tomelloso, Ubeda, Villarreal, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Villasar de Mar, Villafranca de Panadés, Vinaroz, Villar del Arzobispo, Velez Málaga, Vera, Villacarrillo, Valdepeñas y Zamora.

Pardo, Infante y compañía,

TACON 2.

Las giran en cortas cantidades á corta y larga vista sobre Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Múrcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora y demás pueblos de las respectivas provincias.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Santo Espíritu, Cuba y en toda la Isla.

Sobre Lóndres y demás puntos de Europa.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Lérida, Tarragona y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.

Miyares, Baibin y compañía,

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes. 8mr-31a

D. MIGUEL GASTON Y GASTON, abogado.

Ha establecido su estudio en la calle de San Ignacio, núm 12. 15-27m.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, diez y siete reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo ménos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean doce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $1 50 cts. idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension F.

LA NUEVA ESPERANZA, O-Reilly 81.

Entre Villegas y Bernaza.

ABANICOS DEL NIAGARA DE MARABU

propios para llevar de regalo los que se van para la Península y Europa. Hay una gran coleccion de colores y blancos. Los hay tambien para niña.

Canastitos de madera calada á 12 rs.

Y otros mil artículos de novedad y fantasía que tiene siempre

La Nueva Esperanza,

O REILLY 81. 5 bp 8

LA MODESTA, peluquería especial para señoras 100, O-REILLY 100,

Entre Villegas y Bernaza.

En esta bien montada peluquería se han recibido castañas de moños lindísimas, de ricitos muy elegantes y cómodas, trenzas de pelo liso las hay inmejorables de todos tamaños y colores, ondeadas y con crepó, fibianas y bien abultadas.

Un surtido de castañas de crespos largos y coposas, bucles, crespos sueltos, rizos, grapitos de crespos, abultadores de crepó y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

Ternos de acero muy bonitos, diademas, clavos, argollitas muy elegantes, collares de perlas de todos tamaños.

Surtido de flores, guirnaldas finas, perfumería de las mejores fábricas de Europa y una infinidad de objetos de gusto, todo muy barato que hay en

LA MODESTA, 100, O-Reilly 100,

Entre Villegas y Bernaza, 15—7 mayo.

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

REY Y GONZALEZ

CIRUJANOS DENTISTAS.

Amargura 23.—Habana. 90 14 m

RODRIGUEZ.

CIRUJANO-DENTISTA.

Calle de la Salud núm. 9. 30 7ab

José Antonio Portocarrero,

Notario público del número y Colegio de esta ciudad.

CALLE DE AGUIAR N. 45.

Habana.

En virtud de la Ley de 3 de marzo de 1873, publicada en la Gaceta de 27 de abril del mismo año, ha abierto Protocolo de instrumentos públicos y se ofrece al público y á sus amigos en la Casa de Escribanos n. 5, calle de San Ignacio, y en su morada calle de Aguiar núm. 45. 30—8 m.

DR. J. MEDIR CASTAÑER,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde.

Grátis á los pobres.

Obrapía 15. 1 m—17 A

RAMON OTERO Y CASTRO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA, de la simpar Escuela de Santiago de Galicia; titular que ha sido en diferentes municipios; ex-catedrático de Obsteatricia y enfermedades de mujeres y niños, Director de los Baños termales de Caldas de Reyes, en la Península, etc. etc.

Se ofrece al público, dando consultas de 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde á 10 de la noche, en la calle de San Ignacio núm. 82, hotel.

Visita grátis á domicilio, del mismo modo á todos los pobres que por sus achaques no puedan concurrir á su despacho. 1m.-9m.

D. JOAQUIN BRAMON

Médico-homeópata.

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Girait y otros siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

La GOMA RESINA que emplea para la curacion de la CATARATA, NUBES y CARNOSIDADES en los ojos merece justamente que preceda á toda operacion quirúrgica, conocida su eficacia.—Consultas de 1 á 4, Cuba 57.

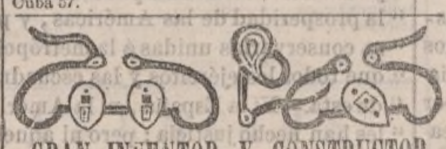

GRAN INVENTOR Y CONSTRUCTOR

DE TODA CLASE DE BRAGUEROS

y de todos los sistemas conocidos; y en particular de una clase no conocida, propia de mi invencion. Se transforman escopetas del sistema antiguo al moderno; se hacen toda clase de composiciones: se trabaja toda clase de efectos militares y se hacen pozos artesianos á domicilio y á gusto del interesado, para la cantidad de agua que se desee. Se dora y platea toda clase de metales.

Armería de José Baró, calle del Obispo núm. 31, entre San Ignacio y *Mercaderes.* 30-23e

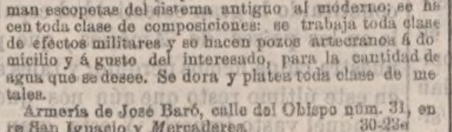

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes; ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. B. Vilalta, Obispo 129.

EL BOULEVARD.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.

HOY SE RECIBIERON

para los bailes de temporada

100,000 varas ploplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs vara.
500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs. vara
4,000 varas granadina de seda, con listas de raso, á 2 rs. vara.
2,000 varas lino, color entero, á 1½ rs. vara.

Se acabó el calor.

200 gruesas de abanicos de madera finos, á 15, 25 y 30\|00 uno.
100 canastillas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.

GRAN REBAJA Y NUEVOS

500 cortes de organ clarin, francés de caja, á $9 uno.
400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara,
y cuanto pidan tanto en artículos de gusto para señora y niña como de SASTRERIA y CAMISERIA.—Galiano, esquina á San Rafael. 4-24m

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo del estado en que la dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Orregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias de uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente, que en aras de su amor á la Patria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están al medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

	$	cts.
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6	..
Revue des Deux Mondes	2	50
Atlas de Geographie physique, politique et historique, par De Lamarche y Grosselin	6	..
Atlas historique de la France, por V. Duruy	6	..
Siege de Sebastopol, por Le General Niel	5	..
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	..
Idem, Planche	5	..
Armes de Guerre, par C. F. Tackels	1	..
Dessin Lineaire et arpentage etc, par L. B. Francoeur	1	..
Nouveau manuel des aspirants au baccalaureat	1	..
Histoire de la Prusse, par E. Chavatel	1	50
Idem de Saint Louis	1	..
L'Année Scientifique (1857 y 68), 2 volúmenes	3	..
Aide Memoire portatif á l'usage des officiers de Génie	2	50
Vade Mecum de L'ingenieur des chemins de fer	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	..
Les hommes jugés par les femmes	1	..
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modeles de topographie, par A. M. Perrot	3	..
Considerations sur l'art de la guerre (Rogniat)	1	..
Le Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12	..
Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. Idem idem Atlas	25	..
Geografía, hist [Teophile Lavallée]	2	20
Traité de ou traits de etc., pour Francoeur	2	..
Instruction d'artillerie (M. Thiroux)	3	..
Journal de l'armée Belge	2	50
L'Illustration, Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	..
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)	1	..
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	..
Atlas Universel, por H. Dufour, 40 cartes	30	..
An Atlas of Antient geography, 21 id	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra)	6	..
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, idem	3	50
Sonsoles, álgebra	2	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Modet)	2	50
Cirodde, aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	..
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Lecciones de Geometría, con algunas nociones de la descripcion, por P. L. Girodde, 2ª edicion Española	3	..
Algebra elemental, por D. J. Cortazar, 3ª edicion	1	50
Tratado de Topografía, por I. G. y Soldevilla y J. G. Soldevilla. Atlas de idem por idem idem	8	50
Plutarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúms.	6	50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalee.	6	..
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	..
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot		75
Idem de Italia por J. Zeller, 2 volúmenes	1	50
Idem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 volúmenes	1	50
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1	25
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Cariega, 3ª idem	2	..
Gramática Castellana, por la Academia Española	1	..
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion. Id. id. id. Claves de los temas id id	3	..
Id. Diccionario Francés-Español y Español Francés	2	..
Id. Español Francés y Francés Español	7	..
Diccionario Militar Español Francés	1	50
Id. de Voces Comunes, por Picnardo	1	..
Teoría de las armas portátiles de fuego, por Cerrera y Vidal	1	50
Máximas y pensamientos de Napoleon I		50
Táctica de Guerrilla, Madrid, 1810		75
Balmes, criterio y cartas	1	50
O'Donnell y su tiempo, por D. C. Navarro y Rodrigo	1	25
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría	1	..
Id. Inglesa de Robertson, 6ª edicion	1	25
Id id Bergnes, con clave de temas	2	..
Gramática francesa, Sauzeau	1	50
Teoría del Tiro por D. José Terron y Saavedra	1	50
Id. orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard 3 volúms.	17	..
Lecciones particulares de Descripcion	4	..
Viñola, Tratado de Arquitectura	5	..
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo. Atlas de id. id.	3	50
La Revista Militar, año 1860 hasta junio del 61	7	50
Id desde julio á octubre del 61	3	..
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2	..
Historia de Don Jaime I el Conquistador	2	50
Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1	..
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6	..
El Cid Campeador, poema	1	75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4	50
Historia de Galicia, por Murguía, tomo 1º	2	50
Antigüedades americanas, por Morales	7	..
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7	..
Obras poéticas del Excmo. Sr. General D. E. G. Lobo, 2 volúmenes	1	50
Manual de agricultura	2	50
Historia prefilos general, por D. J. de Castro, 6ª edicion		50
Geografía histórico militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Artache, 2 volúmenes	5	..
Bug Jargal y Han de Islandia, por Victor Hugo	1	25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros		75
Idem de la Edad Media, por Duruy		50
Idem de la dominacion de los árabes en España	1	50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre		50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera		75
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la F. Vizcaino	3	..
Mapa de América Central	6	..
Catecismo de agricultura Cubana		40
Guía de lo Militar para el año 1845		30
Defensa en causas militares, por Cotarelo	8	..
Tratado de dibujo lineal, por J. A. Dueñas		75
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7	..
Táctica de Infantería	7	50
Juzgados militares de Colon	2	..
Bl. c. Discursos —Decker, Guerrilla	1	50
Chalelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7	50

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

DIRECCION.

Habiéndose presentado en la caja de este Banco para su reconocimiento un billete falso de trescientos pesos de la última emision americana, se pone por este medio en conocimiento del público, advirtiendo que las diferencias que principalmente se notan entre los billetes falsos y los legítimos, son las siguientes:

1ª La viñeta tiene los mismos defectos que se advertian en los billetes falsos que circularon en febrero de este año, de veinte y cinco y cincuenta pesos, escepto en la piña que lleva el cuerno de la abundancia, que aparece mejor hecha; pero todos los detalles se cuentran borrosos, dejando desapercibido el cielo que en los legítimos se vé perfectamente, y estando muy recargados de tinta el humo y las palmeras.

2ª En los medallones en que están estampados los números valor del billete, hay la misma confusion que en los falsos de cincuenta y veinte y cinco pesos, notándose por consiguiente la falta de claridad en los dibujos que presenta el original, y su regularidad.

3ª El letrero "El Banco Español" estampado bajo la viñeta está tambien algo confuso en los falsos y mucho mas las sombras de las letras de aquel, que apenas se distinguen, y que en los legítimos saltan á la vista.

4ª La doble numeracion impresa en los falsos, es de un tipo mas delgado; y en lo general presenta el billete una confusion notable en todas las diferentes planchas de que se compone, apareciendo mas apagadas las tintas.

Tales son las diferencias principales que se advierten entre los billetes falsos y los legítimos de trescientos pesos, y aunque dado el aviso no podrá ménos de conocerse la legitimidad ó ilegitimidad de dichos billetes, recomienda no obstante esta Direccion al público que los examine con el mayor cuidado al recibirlos.

Habana 14 de Mayo de 1873.—El Director interino, *Juan del Valle.* 10-15

SASTRES.

Se solicitan. Almacen de Novedades, Obispo número 93. 8—27 B

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 26 DE 1873.

¡Españoles sobre todo!

Los enemigos de España están de pésame. El arma potente que debia romper la union de los españoles leales se ha hecho pedazos. El Gobierno Supremo de la Nacion ha dispuesto que las elecciones, con las cuales se esperaba dividirnos, queden indefinidamente aplazadas.

¡Bien por el Supremo Gobierno de la República!

Los hombres que lo componen, que ante todo y sobre todo son ESPAÑOLES, y que en el fondo de su corazon español sienten que su primer deber es salvar la patria, han hecho lo que este deber les exigia. Al tomar la importantísima resolucion que nos ha comunicado el cable, han salvado la nacionalidad española en esta Antilla del peligro más grave y más inminente de que jamás se ha visto amenazada.

Porque, preciso es decirlo una y mil veces: preciso es decirlo muy alto para que lo oigan todos: el mayor peligro que corre aquí la nacionalidad española; el riesgo más grave que amenaza á los leales, no viene de nuestros enemigos de la manigua, ni de la intervencion con que ningun pueblo extranjero quiera favorecerles. En la conciencia de todos está que esas hordas miserables que en cinco años no han logrado fijar su planta en parte alguna, que viven como las fieras ocultándose en los más ignorados escondrijos, que no osan emprender operacion alguna de la menor importancia, y que jamás se baten sino cuando se tropiezan con pequeñas partidas de nuestras fuerzas; en la conciencia de todos está que esa clase de enemigos, si por su misma naturaleza y la de los inmensos y ásperos desiertos que recorren, lo gran prolongar más ó ménos su existencia y causar algunos daños con sus correrías nocturnas de salteador, no pueden ni podrán jamás vencer á las fuerzas leales, ni podrán jamás ser objeto sério de intervencion eficaz por parte de ninguna potencia extranjera.

Para que esto pudiera suceder, para que esas bandas errantes de salteadores pudiesen crecer y convertirse en ejércitos ordenados capaces de disputarnos la victoria, y fuesen dignos de fijar sériamente la atencion de una potencia extraña, sería preciso que variasen por completo las condiciones en que la situacion política viene descansando desde que empezó la lucha.

Y ¿cuáles han sido y son estas condiciones?

No hay quien las desconozca, porque patentes están á la luz del sol y á los ojos de todos: Union estrecha de todos los españoles leales sobre la ancha y sólida base de la conservacion de la nacionalidad: Abstraccion completa por cada uno de ellos de sus ideas y predilecciones particulares en pro del bien general: Sumision sincera á la Autoridad para la unificacion y direccion del esfuerzo comun, encaminado á combatir la rebelion separatista, á reunir los recursos para ello necesarios, y á conservar el órden público y la union entre los leales, sin la cual nada sería posible

Estas condiciones, que pueden resumirse en la sola palabra UNION, son las que hasta ahora nos han hecho triunfar de nuestros enemigos interiores y exteriores. Esta union de los leales es la que ha producido el resultado nunca visto, de que una rebelion por largo tiempo preparada, y perfectamente organizada, no sólo no haya podido conseguir su principal objeto, que era destruir en esta isla la nacionalidad española, sino que, á pesar de sus más desesperados esfuerzos, no haya podido ni siquiera llevar á cabo la disminucion de la rica produccion agrícola del país, que es hoy mayor que el dia en que la traicion levantó en Yara su negro estandarte.

Así, pues, como ya hemos dicho, el mayor peligro que corre aquí la nacionalidad española, el riesgo más grave que amenaza á los leales, no viene de nuestros enemigos de la manigua, ni de la intervencion con que ningun pueblo extranjero pretenda favorecerles. Viene de los que se esfuerzan en alterar profundamente las condiciones en que la situacion política está descansando desde que empezó la lucha. Viene de los que, con diabólico empeño y por satisfacer personales codicias, se afanan por romper esta union admirable de los leales, que hasta ahora ha constituido nuestra fuerza y la debilidad del enemigo. Viene de esos hijos indignos de la noble España, de esos hombres sin conciencia, para quienes la pátria es nada y su provecho personal es todo; de esos hombres sin principios fijos, que especulan con todas las ideas y con todas las situaciones, siempre adoradores abyectos del sol que nace, y cuyo credo político hallamos en un periódico formulado así:

> "Amé un partido y dos inmensamente,
> Y tres, y acaso más:
> Del presupuesto la perenne fuente
> No se agota jamás."

Viene de esos hombres sin corazon, para quienes la sangre, las lágrimas, la miseria pública son nada, con tal que les sirvan de peldaños para escalar el puesto á que su ambicion aspira. Viene, en fin, digámoslo de una vez, de esos entes ridículamente *pretensiosos*, que todo lo sacrificarían á la nécia vanidad de ser elegidos diputados.

Para conseguir tan miserables fines, estos hombres no vacilan en romper la union de los buenos españoles: para eso apelan al desleal pretexto de los principios políticos actualmente adoptados en la Península. A la bandera de la integridad nacional, á cuya sombra hasta ahora se han agrupado los leales: á esta bandera gloriosa que es la inmortal enseña de la madre España, oponen estos hombres las enseñas miserables y ensangrentadas de los partidos políticos; y al grito mágico de *union*, que hasta ahora habia resonado en el campo de los leales, sustituyen estos hombres los roncos alaridos de la discordia, que llama á la formacion de opuestos y hostiles grupos, á los españoles que hasta ahora no habian formado más que una sola agrupacion de hermanos.

Lo hemos dicho ántes de ahora, y no hay en Cuba quien lo ignore. La gran colectividad de los leales de esta provincia, esta colectividad que es la que hasta ahora ha constituido el insuperable dique á las aspiraciones y atentados de los enemigos de España: esta colectividad que ha derramado su sangre y sus tesoros, que actualmente los está derramando para que Cuba continúe pérpetuamente formando parte de la gran nacionalidad española: esta colectividad para la cual nunca ha habido esfuerzos demasiado costosos ni sacrificios demasiado grandes cuando se ha tratado del honor y de los intereses de España: esta colectividad se compone de españoles, de los cuales una gran parte pertenece, en el fondo de su corazon, á todos los partidos políticos en que, por desgracia, se divide la poblacion de la Península, y muchos de ellos han combatido allí activamente en las filas de varios de estos partidos.

El elemento insular, que forma aquí una parte tan importante de la gran colectividad española, natural os que nunca haya sentido con tanta fuerza las pasiones políticas y de partido. Gozando por su dicha una paz octaviana, raras veces y por muy cortos intervalos perturbada; imposibilitada por la distancia de influir en la solucion de las cuestiones políticas que con frecuencia se han presentado en la Península desde 1810 hasta hoy, y sustraida, además, por circunstancias históricas y geográficas, á las influencias que daban ser y vida á esas cuestiones, la Isla de Cuba ha venido á ser para ellas una especie de terreno neutral donde por necesidad debian perder todo cuanto tenian de venenoso y activo. Por esta razon el español insular, aunque en el terreno de la teoría se incline más ó ménos á este ó aquel partido, en la práctica no pertenece á ninguno de ellos; miéntras que el peninsular que aquí llega, si bien acariciando la natural preferencia por la bandería política á que perteneció en la Península, al desembarcar arroja á las aguas del mar todos los sentimientos de desunion y de ódio, y se funde en la gran colectividad de los leales para ser siempre y sobre todo ESPAÑOL.

Esto responde aquí á una feliz costumbre secular, que no es sólo de esta Isla, sino que era tambien de todas las demás posesiones españolas de la América Continental. Los españoles que han venido constantemente á América, y que son los fundadores de la Sociedad actual en todos estos paises, nunca vinieron aquí á hacer política. Además, la política que por desgracia viene á ser el oficio, la profesion, la ocupacion constante de los hombres que no saben medrar de otra manera, y que buscan constantemente el modo de asaltar los puestos públicos, no tenia razon de ser en unos paises que, hallándose en constante fomento, ofrecian grandes facilidades de mejorar á toda actividad verdadera, y donde los puestos públicos no podian ser asaltados de ninguna manera, sino que, como las profesiones científicas, eran el galardon de largas y honrosas carreras. Así es que los peninsulares que durante tan larga série de años han venido á establecerse en estos paises, hayan sido descritos, en 1842, por un escritor mejicano, como hombres que "por su orígen, y por "la severísima disciplina que la costumbre habia introducido entre ellos, "presentaban el raro fenómeno de una "poblacion parca, frugal, extraordinariamente laboriosa, y de hábitos tan "lisos, sencillos é iguales que eran "verdaderamente republicanos, enclavada en una colonia rica, feraz, de "clima muelle, y perteneciente á una "monarquía fastuosa, espléndida y caballeresca. Para todos eran buenos mé"nos para sí mismos, pues su vida era "un contínuo trabajo, sin que les llegara el momento de gozar. No obstante "lo dicho, eran francos y generosos en "objetos dignos y útiles; innumerables "monumentos conservamos de su piedad y beneficencia; y los cuantiosos "donativos con que socorrieron á sus "soberanos, siempre que interpelaron "su patriotismo, prueban tambien su "desprendimiento. Son inmensas las "sumas con que en préstamos y donati"vos auxiliaron á su Gobierno, pues "parece que su amor á la pátria aumen"taba en razon á la distancia.—Dígase "en hora buena que eran poco cultos, "y por la mayor parte iliteratos; pero "confiésese tambien que poseian las vir"tudes más sólidas y adecuadas para "crear la riqueza, el vigor y la fuerza "de un Estado. Sus cualidades morales "y civiles fueron mas poderosas para "la prosperidad de las Américas, y pa"ra conservarlas unidas á la metrópoli, "que todos los ejércitos y las escuadras "de esta.—Ni la España, ni la América "les han hecho justicia; pero ni aquella "tuvo, ni esta volverá á tener jamás "semejante clase de poblacion."

Tales ha sido los elementos que han constituido la gran colectividad española en los paises de América, que por nuestra culpa hemos perdido; y tales son en este último resto que aún nos queda de aquel vasto imperio. Y esta gran colectividad, que tanto ha hecho por la madre Pátria, no le ha pedido, no le pide en este momento mas que órden y paz. No impone ni rechaza gobiernos ni sistemas políticos; no pretende constituir escuela ni oponerse á ninguna de las que se constituyan en la Península; no se esfuerza en ser nunca entidad agresiva ni hostil. Siempre dispuesta á sacrificar cuanto tiene y á derramar su sangre por el honor y la integridad de la Patria, siempre pronta á acatar todas las instituciones que esta se dé, y á obedecer respetuosamente las autoridades que le mande, no le pide en cambio mas que órden y paz, y que no se adopten medidas que pongan en peligro su amada nacionalidad.

Y no se diga que estos son los votos de una minoría: no se apele al necio recurso de apellidar monopolizadores y especuladores en abusos, á los que así hablan. Esta voz que pide órden y paz, y que se levanta para suplicar que no se haga nada que ponga en peligro la nacionalidad amada, es la voz de la inmensa mayoría de la gran colectividad de los leales; voz que no puede ménos de vibrar poderosa al travès del espacio, y resonar clara y sonora en los oidos de los ESPAÑOLES que constituyen el Gobierno Supremo de la Nacion, y que no han de querer mancharse con el crímen de haber promovido la pérdida deshonrosa y definitiva de lo que aún en América nos queda.

Este órden y paz es lo que pretenden arrebatarnos ahora ambiciosos demagogos, especuladores en la perturbacion y el desórden, invocando una república que no comprenden, una libertad de que se burlan, y una fraternidad que viene acompañada de sangrientas amenazas de venganza. Y esos hombres, pretendiendo darnos lo que no necesitamos ni queremos, se empeñan en levantar, en medio del campo de los leales, las negras banderas de los partidos, para que los que hoy somos hermanos y formamos unidos la gran colectividad defensora de la integridad nacional, nos fraccionemos mañana y nos convirtamos en agrupaciones enemigas, y con nuestras disensiones vengamos á ser los inconscientes cooperadores de los enemigos de la Patria.

Porque si las elecciones son libérrimas, como deben ser y como dijo el Gobierno que queria que fuesen en la Península, y si en virtud de esta libertad completa se levanta en un punto la bandera federal para que se reunan á su torno los partidarios de esta forma de gobierno, ¿cómo impedir que se levante á su frente la bandera de los centralistas, y en otro punto la de los monárquicos, y más allá la de los internacionalistas, y aún la de los mismos independientes? Porque, una de dos: ó las elecciones son una indigna farsa que desprestigiará para siempre al Gobierno á los ojos de los que aún hoy acatan sumisos y reverentes su autoridad, despojándolo del todo de esa fuerza moral que tanto necesita, especialmente en circunstancias difíciles como las presentes; ó no se puede poner coto á las manifestaciones de la opinion que vayan encaminadas á que sea francamente representada en las Constituyentes.

Y con nuestros hábitos y costumbres actuales, con nuestro modo de ver las cosas, con las pasiones excitadas por la lucha con la rebelion, con la facilidad con que nuestra imaginacion se enardece bajo los fuegos tropicales, frescos aún en la memoria el atentado traidor de Villanueva, los aleves asesinatos de voluntarios por las calles de la Habana, y los mil crímenes cometidos con nuestros indefensos hermanos y nuestros soldados heridos en los campos; y faltos como estamos de las prácticas inveteradas de otros paises donde el carácter es más flemático, donde se disfruta profunda paz, y donde las funciones electorales se han ejercido por muy largos años, á pesar de lo cual todavía á menudo provocan desórdenes; y con los elementos heterogéneos y semibárbaros de ciertas clases de nuestra sociedad, ¿se puede creer de buena fé que las elecciones pudieran celebrarse entre nosotros sin traer consigo la más honda perturbacion; sin que ocurriesen escenas de la más lamentable y sangrienta anarquía, sin que pusieran en gravísimo peligro nuestra nacionalidad amenazada?

Porque es preciso tener presente que, en toda eleccion, y mayormente en un país donde por primera vez se ejercen estas funciones, cada punto de reunion es un punto de propaganda pública, donde cada partido se ocupa, más todavía que en exponer sus propias excelencias, en pintar con negros colores y llenar de los más soeces insultos á los demas partidos, á todos sus hombres notables, y especialmente á sus candidatos. Y estas escenas provocadoras, viniendo en momentos en que los ánimos se hallasen ya profundamente agitados por las incitaciones anteriores de los trabajos prévios de propaganda de un periodismo procaz y calumniador, fácil es comprender el lamentable resultado que indefectiblemente habian de traer. La imaginacion se pierde al contemplar el profundo abismo á donde habia de arrastrarnos esta perturbacion realizada á nombre de la ley.

Y ¿qué ventajas habia de reportar el pais de todos estos trastornos, de todos estos peligros, de esa division profunda é incurable entre los leales, que pondría de una vez en riesgo inminentísimo la honra de la Pátria y nuestra nacionalidad aquí! ¡Oh! humilla profundamente el contemplarlo! Toda la ventaja, todo el resultado que sacaría el pais de todos estos peligros y trastornos, sería el que fuesen elegidos diputados para la Constituyente una docena de charlatanes sin patriotismo, sin moralidad, sin....

Pero.... apartemos los ojos de esa horrible y repugnante pintura, y saludemos al Supremo Gobierno de la Nacion, que inspirándose en el más puro y más elevado patriotismo, ha apartado de nosotros ese abismo que amenazaba tragarse nuestra amada nacionalidad, y con ella todas las aspiraciones, todas las esperanzas de los españoles leales de esta Antilla. Continuemos unidos, que nuestra union no será estéril: no cejemos en nuestros esfuerzos: hagamos que se comprenda bien por nuestros hermanos de la Península, sean monárquicos, sean republicanos, lo que realmente es la isla de Cuba, lo que realmente necesita, lo que realmente quiere; y esperemos que, ellos que no pueden querer nuestro mal, ellos que no pueden complacerse en nuestra ruina, ellos que quieren conservar á Cuba para España, ellos que sólo engañados por nuestros enemigos pudieran dictar medidas funestas como la que acaba de suspenderse, sepan la verdad tal cual es, y sepan tambien que si España ha de conservar este noble y precioso resto de nuestro dominio en América, es preciso hacer siempre, como hoy, lo contrario de lo que aconsejan los traidores. Es preciso ser, como ahora, ESPAÑOLES SOBRE TODO!

R

Esencia pura.

La *Revista de la Universidad* de Madrid ha publicado un artículo firmado por el Sr. D. Nicolás Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, cuyo artículo comienza con el párrafo siguiente:

"Atentos á la propia conciencia, nos hallamos en estados mudables de nosotros mismos, de los que somos propia y totalmente íntimos, y que ponemos nosotros mismos tambien, sabiéndose en esto, por tanto, el *yo* como el que se muda de un estado á otro, ó determina sus estados. Así, por ejemplo, *yo* me hallo en estados de pensamiento como siendo tales de mí mismo (espíritu), y sé auténticamente que su determinacion la pongo *yo*, ó que *yo* determino mi propiedad de conocer en una singular posicion, siendo y sabiéndome como autor de ella. Mas de otro lado hallo estados, de que no soy inmediamente íntimo, ni los recibo como produciéndolos *yo*, sino como dados en la esfera de ser contraria aunque unida conmigo mismo, los cuales, por tanto, son para mí mediatos y producidos segun otro principio que el de mi propia determinacion."

Hoy ofrecemos una libra de chocolate por lo ménos, al que nos interprete lo que quiere decir *en limpio* este trocito de filosofía alemana. Si la filosofía, como algunos dicen, es el alma de la política, no sabemos qué clase de política podrá fundarse sobre una filosofía como la de que nos dá aquí tan brillante muestra el Sr. Salmeron, y que casi es tan inteligible como el canto de la bruja de Macbeth.

Double, double, toil and trouble,
fire burn and cauldron bubble.

El Sr. Coronel Leon.

Esta mañana ha llegado á esta capital, y se ha alojado en el hotel *Telégrafo*, el héroe de Jimaguayú, el señor coronel Rodriguez de Leon. Pasó á saludarlo una comision del Casino Español, á nombre, no sólo de aquella institucion patriótica, sino de todos los españoles leales de esta capital.

La Junta Directiva del Casino ha acordado además festejar en la noche de mañana al bravo coronel con un magnífico refresco en los salones de su instituto, durante el cual tocarán varias bandas militares.

LA VOZ DE CUBA saluda tambien al soldado valiente que ha dado á la rebelion uno de los golpes más contundentes que ha recibido, y le desea que, de vuelta al campo del honor, sea esta hazaña el preludio de otras que inmortalicen su nombre y lo hagan querido de todos los buenos españoles.

Mr. O'Kelly.

En la tarde de ayer llegó á esta capital, procedente de Cuba, Mr. O'Kelly, corresponsal del *Herald* de Nueva York, de quien se nos dice que preguntaba abordo del vapor *cuándo salia el primer vapor para Nueva York*.

Parece que tambien ha llegado un presentado, que se dice ser el cocinero que vino en la expedicion del *Upton*, y á quien dejaron engañado en tierra, habiendo estado de asistente del cabecilla Calixto García, hasta que pudo escaparse.

¡Cuántas cosas les pasan á los presentados!

Hemos recorrido el expediente formado en el Estado Mayor para proveer de armas á los voluntarios de un punto del Departamento Oriental, y hemos visto que la demora de su despacho, á que aludimos en un suelto de nuestro número del dia 23, no es más que la que exigen los trámites indispensables, así como la gran distancia de los puntos de donde deben venir los informes, y nos complacemos en consignarlo así.

Invento infernal.

Hace pocos dias que la prensa indicó la existencia de un nuevo invento que parece destinado á destruir los buques de vapor y establecimientos fabriles que emplean como combustible el carbon de piedra. Descubierto por fortuna ántes que una lamentable catástrofe lo exhibiera ante el público aterrorizado por sus consecuencias, cree el *Boletin de la Armada* prestar un buen servicio á los oficiales de marina y maquinistas señalándoles el peligro que en lo sucesivo deben evitar, en los términos siguientes:

Por conducto oficial se ha recibido en el ministerio de Marina un petardo que consiste en una masa hueca de laton ó cobre amarillo, barnizado exteriormente de negro, y cuya apariencia es la misma que un pedazo de carbon de piedra, con el cual se confunde. Su forma aproximada es la de un tronco de pirámide, de base rectangular, cuyos lados son de 40 y 45 milímetros, y su altura de 160: puede contener hasta medio kilógramo de dinamita en su interior, materia que parece formar la carga explosiva.

Fácilmente se comprenderá que basta mezclar entre el carbon destinado á las máquinas algunos petardos de esta clase, para que con el brusco cambio de temperatura que rápidamente experimentan en los hornos, estallen y produzcan los efectos destructores que caracterizan á las dinamitas. Para juzgarlos, siquiera ligeramente, diremos que estas producen una cantidad de gases cerca de cuatro veces mayor que las pólvoras ordinarias, en igualdad de volúmen, y desarrollan una temperatura casi doble, circunstancias á que deben la superioridad que poseen para ciertos usos en la guerra y en la industria. Por hoy nos limitamos á dar la voz de alerta contra este nuevo accidente que en la vida de mar se presenta, y que desaparecerá si se reconoce prolijamente cuanto combustible se recibe.

Navío sin rival.

De las márgenes del Newa, segun un periódico de Europa, surge hoy un buque de guerra que no tiene rival en la armada de ninguna otra nacion.

Llámase *Pedro el Grande* esta formidable máquina de guerra y segun la descripcion que de ella hace la prensa inglesa, además de ser un portento de produccion mecánica, como cualquiera de los navíos de Reed, es en tamaño, altura, forma y condiciones de flotacion, estabilidad y poder de las máquinas capaz de hacer el largo viaje de 17 dias á toda fuerza en cualesquiera circunstancia de tiempo.

El *Pedro el Grande* mide 329 piés y 8 pulgadas de largo entre perpendiculares y 62 piés de manga. Su tonelaje de registro es 12,353 toneladas, y su desplazamiento, con su provision de carbon á bordo, municiones y agua en las calderas, será de 9 665 toneladas, con un calado medio de 13 piés 9 pulgadas. Las chapas del casco varían de 12 á 14 pulgadas y se extienden hasta seis piés bajo la línea de flotacion.

Este navío carece de espolon, pero su tajamar está revestido de una espesa coraza de gran solidez. Muchos oficiales son de parecer que el espolon es peligroso para el buque que lo tiene, y que el tajamar del *Pedro el Grande* es bastante poderoso para dar, sin peligro para él, un golpe muy eficaz.

Tiene dos grandes torres, forradas de 16 pulgadas de metal en dos chapas, una de 14 y otra de 2. No tiene arboladura, dependiendo sus movimientos únicamente de sus máquinas, construidas por la viuda Baird y son del sistema compuesto, asemejándose á los tipos de las últimas de los señores Rennie.

Cada una de estas máquinas es de 700 caballos nominales y los hélices son de cuatro aletas.

Lleva doce calderas, que consumirán 132 toneladas de carbon en veinticuatro horas, y con este consumo desarrollarán una fuerza efectiva de 10,000 caballos de vapor, con la que será el navío impulsado con una velocidad de diez y nueve y tercio kilómetros por hora.

Apdando á media fuerza, la marcha será de 12 á 13 millas por hora, durándole el carbon 17 dias.

Las chapas del casco fueron forjadas en la fábrica de Petrozovocok en Kolpino, y muy superiores á las de York en cohesion y maleabilidad.

Las chapas de blindaje, tambien de hierro puro, fueron igualmente preparadas en Kolpino, y se asegura ser á prueba de toda clase de proyectil.

La construccion de este formidable barco de guerra es admirable bajo todos conceptos.

Los cuatro cañones para *Pedro el Grande* se están fundiendo en la fundicion de Alexandrowsky, cerca de San Petersburgo, por el sistema del cañon Vavasseus, y se cargan por la culata á corta diferencia como los de Krupp.

El alma de estos cañones tiene 12 pulgadas de diámetro, y sus proyectiles de 700 libras, serán impelidos con una velocidad de más de 1,400 piés por segundo.

El acero de que son hechos está templado en aceite y es superior, tanto en resistencia á la atraccion, como en maleabilidad, tanto al acero Krupp como al de los cañones Woolwich.

Incendio de La Esperanza.

El *Diario* de Cádiz, en su número del 23 de abril, da los siguientes pormenores acerca del incendio de este buque:

Desde las primeras horas de la mañana de ayer corrió por la poblacion que uno de los buques fondeados en la rada de Puntales estaba ardiendo, viéndose inmediatamente el muelle y murallas llenos de curiosos. Diferentes son las versiones que se daban sobre tan terrible siniestro, siendo la más comun que fué debido á haberse roto uno de los barriles de petróleo que estaba cargando y cuyo líquido se inflamó con una luz que habia en la bodega, donde se hallaba trabajando un oficial de bombero, el cual se teme haya sido víctima del feroz elemento, lo mismo que un tonelero que tampoco ha parecido.

Hé aquí lo que sobre el particular dice en sus observaciones marítimas *El Parte del Vigía* de anoche:

"Hoy, ántes de las seis de la mañana se declaró un violento incendio á bordo de la fragata española *Reina de los Cielos*, que estaba cargando barriles de petróleo en el fondeadero de Puntales.

No obstante las disposiciones del señor comandante de marina, que inmediatamente facilitó los auxilios necesarios, y asimismo de los que se pusieron en práctica por la fragata francesa de guerra *Clorinde*, por la empresa de los vapores correos, y por otros muchos buques mercantes españoles y extranjeros, la cantidad y calidad de la materia inflamable, han hecho ineficaces todos los esfuerzos intentados para extirpar tan voraz incendio. Despues de haberse rendido el último palo, que fué el trinquete, fueron picadas por fuera las amarras, y mediante el remolque del vapor remolcador *Mazeppa* quedó aislado y varado en la puntade la Cabezuela.'

Este buque tenia por nombre *La Esperanza* [a] *Reina de los Cielos*, y habia sido construido en 1861 en los astilleros de Nueva-York, habiendo hecho desde esta fecha varios viajes á Filipinas. La carga que estaba recibiendo pertenecia á un buque francés, que no habia podido continuar su viaje á causa de estar reparando sus averías.

La Esperanza debia conducir dicha carga á Marsella, y de allí salir para Singapore con carga que tomara en aquel puerto.

Se hacen grandes elogios de los auxilios que á sus tripulantes, han prestado el jefe y oficiales de la fragata *Clorinde* que se hallaba próxima al buque incendiado. En dicho buque de la marina de guerra francesa fueron curados de primera intencion nueve de los tripulantes que al abandonar el buque habian recibido quemaduras, algunas de bastante gravedad, por lo que al ser trasladados á tierra fueron cuatro de ellos conducidos en camillas al Hospital de Caridad de San Juan de Dios, y los otros compañeros en carruajes que se hallaban dispuestos en el muelle con tal objeto.

El vapor que dió remolque al buque incendiado hasta encallarlo en la punta de la Cabezuela, próximo al Trocadero, pertenece á los señores Haynes, de Puntales.

Por la noche quedaban incendiados los restos del casco.

Sentimos vivamente las desgracias ocasionadas en tan terrible siniestro, así como la pérdida de uno de los mejores buques de nuestra matrícula.

Islas Filipinas.

Los últimos periódicos recibidos de Manila contienen las noticias siguientes:

El dia 11 de febrero S. A. I el gran duque Alejo de Rusia salió de Manila para Hong-Kong en la fragata *Svetlana*, siendo despedido con una salva de 21 cañonazos. El príncipe distinguió mucho al general de marina Sr. Mac-Crohon, estrechando cordialmente su mano al embarcarse.

La poblacion le ha obsequiado con un magnífico baile, y el parque de artillería regaló á S. A. dos espadas de Toledo, dos alabardas y un cañoncito con su cábria.

El capitalista Sr. Zobel le regaló tambien un magnífico presente para el museo de San Petersburgo: consiste en una preciosa caja de camagon que encierra tres frascos; dos de ellos contienen, conservada en espíritu de vino, la planta que produce la esencia del ilang-ilang, y el otro de cristal tallado y boca de plata cincelada, la referida esencia en triple extracto. S. A. quedó muy agradecido á este obsequio, y prometió que se le daria puesto preferente en el Museo, y que el Sr. Zobel recibiría de su augusto padre el emperador de Rusia una expresion de agradecimiento por un presente tan delicado y útil á aquel establecimiento.

El príncipe, por su parte, ha hecho delicados regalos á las autoridades y personas distinguidas de Manila.

En el archipiélago, la salud era buena. En varias provincias se habian sentido fuertes temblores de tierra.

El 27 de febrero, á las diez de la mañana, desembarcó en el muelle de Magallanes, en Manila, el contra-almirante de la marina americana M. Thomsen Jenkis, acompañado del primero y segundo comandante de la fragata "Lackawaana," de un ayudante y del señor cónsul de los Estados Unidos en estas islas, que al efecto fué á bordo de dicho buque.

Los señores coroneles sargento mayor de la plaza y capitan del puerto recibieron en el muelle al contra-almirante, y en un carruaje que de antemano se hallaba en aquel sitio, fué conducido, acompañándole el Sr. Torrontegui, sargento mayor de la plaza, á la quinta de Malacañang, residencia de nuestra primera autoridad.

Una guardia en traje de gala, mandada por un oficial, hizo los honores al señor contra-almirante al desembarcar en Magallanes, y otra guardia se ha establecido en la casa-consulado americano, en Nagtajan, para dar á dicho señor los honores que le corresponden como jefe superior de la marina americana.

Se habia abierto al servicio oficial la línea telegráfica de Manila á Bacolor, cabecera de la provincia de Pampanga.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio á la fecha de la salida del correo.

En Filipinas se recibió por telegrama la noticia de la proclamacion de la república, noticia que comunicó el general Alaminos.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *Morro Castle* nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona que alcanzan al 3 del actual. Damos á continuacion las noticias que ofrecen más interés:

Nombrado el general Nouvilas para dirigir el ministerio de la Guerra, aceptó y se apresuró á ponerse en camino para hacerse cargo de él. Encargado interinamente del despacho el nuevo secretario, general Pierrad, nombrado al mismo tiempo, ha decretado éste la separacion instantánea de todos los oficiales y auxiliares para dar nueva planta á la secretaría.

Hé aquí el documento publicado por éste en la *Gaceta*:

A los ejércitos de tierra de la República Española.—Circular.—Soldados: La fuerza de las ideas que rompió los diques que sostenian las corrientes de la nueva vida, ha hecho innecesario el imperio de la revolucion armada que habia provocado los partidos medios con sus mistificaciones pseudo-democráticas.

En vez de los huracanes violentos de una revolucion que habia de ser la cuna de esta gran república, ha triunfado sin sangre la causa del derecho, asentando su firme planta sobre los escombros del trono derruido de cien reyes.

A este hecho maravilloso y grande, que enseñará al mundo la renaciente grandeza de este pueblo noble y fraternal, es debido que yo, el más pequeño de vuestros compañeros, haya salido de su olvidado retiro, para ser elevado, aunque interinamente, á un alto puesto que nunca ambicioné.

Al dirigiros desde aquí mi voz amiga, lo hago lleno de esperanza para el porvenir, porque cuento con el valor y la prudencia del ejército; pero me alienta la idea de que nos conozcamos sin ocultaciones, impropias de la franqueza militar, para que me acepteis como soy y no de otra manera.

Si como político soy republicano federal, como militar lo soy tambien, porque esta forma de gobierno que hace á los hombres libres é independientes, dando esta misma autonomía á los municipios, á las provincias y á la nacion, descentralizando todo y dándole vida propia, esta forma de gobierno, que es una resurreccion para la humanidad en las instituciones civiles, lo es tambien en las militares, porque hace al ciudadano libre y digno, y porque descentraliza en el ejército los poderes, los mandos y la administracion.

No se me oculta el efecto que estas nuevas teorías han de despertar en el ejército, quien habia creido perdidos sus derechos personales y usurpados sus intereses el dia que triunfase esta forma de gobierno. Contra las calumnias que las pasiones políticas hicieron inventar á nuestros enemigos para dificultar el triunfo de la idea republicana, haciendo creer al ejército que éramos sus contrarios y que íbamos directamente en busca de su ruina y depresion; contra aquellas teorías contrarias al criterio republicano en el ejército, yo opondré brevemente el plan terminado de un ejército democrático federal en que la carrera militar sea un oficio digno, honroso y bien retribuido, siendo científico para los que deseen aspirar á los altos puestos de la milicia, y siendo fácil á todos llegar á ellos si tienen verdaderos méritos y honradez.

Yo propondré medios nuevos de entrar, de vivir, de ascender y de no estar abandonados en la vejez ó en la inutilidad, aplicables al ejército de la república más descentralizada, sin perjudicar el presente, ni cerrar las legítimas esperanzas del porvenir.

El ejército va á pasar de la esclavitud á la vida libre, del servilismo á la democracia, porque ha pasado de la monarquía á la república, y en la república los soldados son ciudadanos, por lo que no tiene soldados forzosos; pues que el ciudadano es autónomo y la autonomía no se fuerza.

El momento de que no haya soldados forzosos ha llegado ya; la quinta está abolida, y los soldados que lo son todavía por aquel sistema injusto tienen su licencia en las cartucheras de las hordas carlistas. Sería cobardía el retirarse sin batir y vencer á los enemigos de la pátria y de la libertad: no serian nunca libres, ni hombres, los soldados actuales si venciese el carlismo, y yo tengo la seguridad de que los soldados de la república española no son cobardes, como de que harán con arrojo y sufrimiento una campaña de pocos dias, para retirarse á sus casas con el orgullo de su victoria, y sin tener la eterna vergüenza de haber abandonado la república y la libertad española, que hoy les están confiadas y mañana les estarán agradecidas.

El licenciamiento de los soldados actuales, y la formacion de un ejército libre de ciudadanos libres es la base militar de la república que aspiramos á establecer, y la forma que muy pronto ha de tomar el nuevo ejército al terminarse la ya espirante campaña carlista.

A los militares que no son republicanos les parece imposible salir de la quinta y del servicio forzoso en los ejércitos; más para los que creemos que el ejército es una parte del pueblo mismo, que se arma y defiende en nombre de todos la pátria ó la libertad, no ofrece dificultades el crearlo bueno y libre.

No por esto puede tolerarse que el que manda deje su puesto y su mando faltando á sus deberes, ni que el que obedece se crea libre del respeto y la obediencia, siendo estos extremos con los que no transigiré, dando al efecto la autoridad necesaria á exigir estrecha responsabilidad en los mandos que la república confie.

Por lo demás, abandonemos las rutinas que han arruinado la pátria y eclipsado su antiguo esplendor, y, siguiendo la corriente de los tiempos, entreguémonos á la democracia sin adulteraciones, manifestándolo lealmente los militares que no quieran serlo de la república, en la seguridad de que será respetada la opinion de todos, y que no se les privará de ninguno de sus derechos.

Es, en resúmen, toda una trasformacion la que va á sufrir el ejército, pero provechosa al ejército mismo tanto como á la república. Al llegar interinamente á este alto puesto he debido anunciar la idea, borrar los temores é inspirar confianza con la verdad; si el personal del ejército me secunda, pronto llegaremos á tocar los bienes que esta forma de gobierno entraña, quedando yo tranquilo por haber dedicado mis estudios, mi experiencia y mis esfuerzos al establecimiento de la democracia en el ejército y de la majestad en la república.

Madrid, mayo 2 de 1873.—Vuestro compañero y ministro interino, Fernando Pierrad.

—El gobierno ha publicado el 3 en la *Gaceta* la circular electoral que damos á continuacion:

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, A LOS ELECTORES.

Todo período electoral lleva en sí mismo grandísima importancia, porque agita las ideas, en su pugna para pasar de las inteligencias á las leyes, y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar, sino de fundar el poder; cuando se trata, no de lentos progresos, sino de innovaciones profundísimas; cuando se trata de sustituir á las formas de gobierno propias para contener el privilegio las formas de gobierno propias para contener el derecho, la importancia del período electoral traspasa el tiempo presente, y á todos los tiempos y á todas las generaciones trasciendo.

El poder ejecutivo se creería indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido á la nacion si no recordase al cuerpo electoral cómo de sus decisiones soberanas pende ahora la suerte de la pátria, en tal grado, que si errase en las ideas y se extraviase en las resoluciones, veríase el suicidio de un pueblo. Sí, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesion de sí mismo, libre en expresar su pensamiento, libre en emitir su sufragio, sin ninguna presion administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohiba ó amenace, de hecho y de derecho soberano, arbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendría á quien culpar de su caida sino á su propia incapacidad, sin explicacion hoy ante el mundo, sin excusa mañana ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dió al pasar de la monarquía á la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la república, son prenda segura, segurísima de que tendrá en este libérrimo período electoral aquella misma calma y aquel mismo acierto que tuvo en los períodos revolucionarios. Al poder ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, á fin de que el resultado de las elecciones sea, no solamente legítimo, sino tambien verdadera expresion moral de la voluntad popular.

Atentar á esta voluntad es crímen siempre; pero es más que crímen, es demencia en los gobiernos republicanos. La palabra república significa en su acepcion más sencilla el gobierno de las naciones por sí mismas; y el gobierno de las naciones por sí mismas tiene su primer fundamento en los comicios. Corromper, viciar, desnaturalizar las elecciones, equivale á corromper, á viciar, á desnaturalizar la república. Desde que el principio de la soberanía popular entrára prácticamente en nuestras instituciones; desde que todas las ideas tuvieron libertad entera para manifestarse por la palabra hablada y escrita, para subir por el sufragio universal á las leyes, los gobiernos debieron limitarse á dejar sus sinceras manifestaciones á la voluntad de los pueblos, asegurándoles la libertad y el órden á la libertad indispensable.

El gobierno republicano se halla decidido á cumplir este deber, y espera que todos los partidos y todos los ciudadanos en el cumplimiento de su deber le secunden, porque de otra suerte demostraríamos tambien la imposibilidad de la república, descendiendo en el aprecio del mundo á la categoría de los pueblos irremisiblemente perdidos para la libertad.

Aunque la moral y la política no aconsejasen al gobierno la más ámplia libertad electoral, aconsejarásela el instinto rudimentario de la propia conservacion.

Este gobierno ha venido á garantizar contra todos la sinceridad del voto que consagre la república en nuestra pátria, y que la organice sobre bases tan distantes de la reaccion como de la utopia. El dia en que la Asamblea nacional proclamó la república, explícitamente convino la Asamblea nacional en apelar al pueblo para que organizase su obra y dedujese la série de consecuencias contenidas en su principio. Segun las prácticas de todas las naciones libres, y segun el texto mismo de las leyes, residiendo la soberanía en el pueblo, á él tocaba venir urgentemente á definir y extender el pensamiento de la Asamblea. La opinion pública de Europa ha reconocido la necesidad de una apelacion pronta al pueblo español solemnemente convocado.

La misma Asamblea dió una ley de convocatoria irrevocable. Y por esò el gobierno procedió con mano fuerte y con ánimo resuelto contra los que trataban de redactar el fallo nacional, y de convocar, fuera de las condiciones de la ley, la Asamblea suspensa, desconociendo el texto de la Constitucion, la letra de las leyes y la soberanía de los pueblos. Y esta energía que tuvo contra los que desde arriba amenazaron á los comicios, la tendria tambien contra los que tratasen abajo de perturbarlos y desconocer su soberano fallo.

En cuanto se llega á las alturas del poder se vé que las raices del sistema constitucional se han podrido en España por el falseamiento y la corrupcion de las elecciones. Los Consejos de Ministros consagrados á designar sus candidatos como si designaran sus empleados; los gobernadores recibiendo la consigna y llevándola á los distritos: el santo ministerio de la justicia convertido en agencia electoral; el presupuesto encohecho; la administracion pública en máquina de guerra; el régimen de nuestras elecciones habia llegado á ser un escándalo tan grande, y la maña de pervertirlo una costumbre tan arraigada que los mismos falsificadores históricos se han amedrentado y retrocedido el dia en que han visto abierta una era de verdad y de sinceridad en la expresion del voto de los pueblos.

Y es necesario, indispensable purificar el régimen electoral. Y la manera mejor de purificarlo es que los empleados públicos cesen de considerar su empleo como un medio de ganar votos, y los gobernadores, sobre todo, dejen de considerar su gobierno como una agencia ministerial. Bien al revés de la creencia hasta aquí divulgada y de la práctica hasta aquí seguida, el empeño de los dependientes del gobierno debe ser asegurar la libre expresion de todas las ideas y el voto libre de todos los ciudadanos.

Desde estas elecciones debe concluir para siempre el candidato oficial, las recomendaciones administrativas, la conversion de los empleados públicos en agentes del poder, las amenazas de turbas armadas, los impedimentos en el local de los comicios, la reparticion arbitraria de papeletas, las falsificaciones y la milagrosa resurreccion en los escrutinios generales de los vencidos en las urnas.

Léjos de querer la tristísima tradicion electoral, quiere el gobierno que sus agentes dispensen la proteccion más grande á todos los electores, sea cualquiera su opinion y su bandera. Léjos de premiar á los que influyan, amenacen, cohechen, falsifiquen, el gobierno está decidido á perseguirlos sin descanso, y á entregarlos á los tribunales sin demora. En las sociedades democráticas, los gobiernos jamás deben ser jueces de los electores, sino por los electores juzgados; jamás deben erigirse en soberanos de la voluntad nacional, sino en humildes y obedientes cumplidores del fallo de los comicios.

Uno de los fenómenos sociales que se observa con más claridad y con más pena, es que hoy mismo, despues de tantas declaraciones nuestras, los electores de oposicion á las ideas del gobierno sienten decaer su ánimo y desisten de presentarse á las urnas, como si grave daño les amenazase ó fuerza mayor les cohibiese. Y no cree, no puede creer el gobierno que el pueblo republicano impida en ninguna parte el libre ejercicio del voto público, sabiendo, como se sabe, que en este libre ejercicio se encierra la consolidacion de la república.

Y no cree, y no puede creer el gobierno que las dificultades de este período de transicion amedrenten á los ciudadanos en la nacion que votó la Constituyente de 1810 entre los horrores de la invasion extranjera; la Constituyente de 1836 entre los horrores de la guerra civil; y las dos últimas Constituyentes entre la agitacion de dos revoluciones armadas y triunfantes. Lo que el gobierno vé con profunda pena, y denuncia con varonil entereza, es que aquí los partidos más necesitados de la legalidad prefieren los motines á los comicios, y se desaniman prontamente en la contienda electoral si no les protege la sombra de la pública administracion. Y de esta suerte se encuentran los partidos combatiendo siempre por dirigir el Estado, sin curarse de dirigir la opinion; y pasando de dictadores á conjurados; sin mas norte que su interes, ni mas fin que su engrandecimiento, aunque sea á expensas de la justicia y del derecho. De aquí otro mal todavía más grave: los electores, sin conciencia de su propia autoridad y soberanía, atentos á la señal del gobierno para votar el candidato que al gobierno complazca y agrade.

Y miéntras dure este mal, durarán las dos mas grandes calamidades de nuestro tiempo; las sublevaciones por sistema, los pronunciamientos militares. Y esta sociedad tan desgarrada no tendrá reposo; y en vez de acudir á las instituciones democráticas como á un puerto seguro, acudirá como á un campo de batalla. El gobierno conjura á los electores de todos los partidos para que acudan á las urnas y formulen su voluntad y su pensamiento. El gobierno les asegura que no ejercerá ninguna presion ni sobre sus voluntades ni sobre sus conciencias.

El gobierno quisiera que estuviesen las diversas opiniones representadas dentro de la Cámara en la proporcion misma en que se encuentran en el ánimo del pueblo.

Si desde las alturas serenas, donde deben permanecer los gobiernos, ajenos por su naturaleza á las contiendas de los partidos, pudiera dirigirse á estos, el gobierno se dirigiria á los que siempre han pugnado por establecer la libertad, la democracia en nuestra pátria. Y les recordaria que la abstencion insensata sólo puede conducir á conspiraciones reaccionarias, y que las conspiraciones reaccionarias, si lograsen prevalecer, que es imposible, sólo podrían traer la dictadura, un gran eclipse á la libertad, ó la restauracion, una gran vergüenza para la pátria. La república está ya definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salvándose la república se salva el derecho; sucumbiendo la república sucumbe el derecho con ella. La tabla á que la libertad puede únicamente asirse es la república. Y los partidos liberales de oposicion se arrepentirán muy tarde de sus dos errores presentes; primero de haber querido retardar el voto de los comicios, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y mas perfecta organizacion de la república.

Pero si el gobierno en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores, y á los electores, se dirige. Reuníos con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que inspiren más fé y más confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltacion de su patriotismo. Arbitros sois de vuestro noble pensamiento y de vuestro voto; si por despecho ó por temor no lo depositais en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera traeros, culpaos á vosotros mismos. El gobierno confía en la sensatez del pueblo español, confía en la serenidad de su juicio, y espera que, atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilizacion moderna, y con la victoria de estos principios á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada pátria.

Madrid 3 de mayo de 1873.—El presidente del poder ejecutivo, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.—El ministro interino de la Guerra, Fernando Pierrad.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de la Gobernacion Francisco Pí y Margall.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorní.

—La festividad cívica del Dos de mayo se ha celebrado hoy como en los años anteriores. La alocucion del alcalde interino conmemora con frases de entusiasmo la abnegacion y heroismo de nuestros padres en una lucha puramente nacional, y pide órden y respeto en esta ceremonia.

Exceptuando la solemnidad religiosa que se celebraba en San Isidro, el ceremonial ha sido idéntico al de todos los años.

La procesion recorrió las calles acostumbradas en la forma siguiente:

Marchaban delante los huérfanos y acogidos de los establecimientos de beneficencia de Madrid Seguia el cuerpo de Inválidos y detrás caminaban los empleados del Ayuntamiento. En seguida caminaban en el órden usual los jefes y oficiales de la república, y detrás los del ejército en número limitado. Despues iba la Diputacion provincial y el Ayuntamiento con su alcalde interino.

Iban representando al gobierno, Figueras y Castelar, á los cuales seguian los agentes de órden público y los municipales.

La guarnicion de Madrid iba interpolada con los voluntarios de la república. Del ejército hemos visto dos batallones de artillería, otros dos batallones de ingenieros, los cazadores de Mendigorría, que estrenaban uniforme, formando con ellos el cuerpo de cadetes. Hemos contado además dos brigadas de artillería montada y unos cuantos escuadrones de caballería.

Han formado tambien dos batallones francos con su correspondiente banda de música. El personal vale poco y abarca todas las edades.

Las misas en sufragio de las víctimas se dijeron muy de mañana. A la hora acostumbrada se ha rezado en el obelisco el responso de todos los años, y miéntras pasaba la procesion por el Prado se han hecho las descargas de ordenanza.

La concurrencia no ha sido tan numerosa ni tan lucida como otras veces, pero hay que considerar la variacion de los tiempos.

Hemos notado con sorpresa que la Guardia civil no ha concurrido á esta ceremonia. Ignoramos la causa que haya habido para eliminar de esta ceremonia á un cuerpo tan distinguido y que tanto hubiese contribuido á dar realce á esta patriótica solemnidad.

—Despues de algunos dias de no dar la *Gaceta* noticias que ofrezcan interés en lo relativo á la insurreccion carlista, se limita á decir en la parte oficial del 2:

"A las facciones de Ollo y Dorregaray se han incorporado algunas de la provincia de Alava, y se encuentran en la Rioja hácia la parte de Lagran y Peñaranda, y que la faccion del cabecilla Perula, compuesta de 200 infantes y 14 caballos, va perseguida por la columna que salió de dicha provincia y 100 voluntarios de Haro, dirigiéndose á Sto. Domingo. Saldrán tambien en combinacion con dicha columna los voluntarios de Fuenmayor, Cenicero, Nágera y Alesanco, mandados por los diputados provinciales Sres. Amusa y Basarán, con el doble objeto de levantar el espíritu público de las gentes, algun tanto alarmado con el paso á esta provincia de la citada partida."

Tambien dice en el mismo sitio la *Gaceta*, que teniendo noticia el jefe de la Guardia civil de Reinosa de que la partida carlista mandada por el estudiante de Rioseras iba á la feria de Ruererre, salió en su persecucion encontrándola á los alrededores del pueblo, la persiguió dos leguas sin poder alcanzarla por ir los carlistas bien montados y ser la fuerza de infantería, pero impidió que se llevasen los fondos.

De Cataluña se sabe que á consecuencia de haber incendiado los carlistas la estacion de Vinaixa, la empresa de la línea férrea de Lérida á Reus y Tarragona ha dispuesto no despachar billetes mas que hasta Montblanch, y que los carlistas seguian secuestrando la correspondencia y los periódicos, miéntras la administracion de correos de Barcelona tomaba medidas eficaces para hacer ménos sensible á los habitantes de las provincias catalanas y á las empresas periodísticas los perjuicios que causan los carlistas impidiendo la circulacion de periódicos.

Dice *La República Democrática* que los federales en la plaza de Almería el dia 27, se apoderaron de la Casa municipal, destituyeron al Ayuntamiento y constituyeron otro sin ayuda de nadie.

El ministro, consultado por el gobernador, mandó reponer á la corporacion destituida sin consultar á sus colegas los voluntarios federales, é indignados estos se congregaron, asaltaron nuevamente la casa de Ayuntamiento, y se disponian á hacer una que fuese sonada si el comandante general no hubiera sido hombre de temple.

Tambien el Ayuntamiento de Benavente ha sido destituido en vísperas de las elecciones.

—Los periódicos de Lisboa recibidos el 2 anuncian que se habia embarcado para Lóndres, en un vapor inglés, el señor general Letona.

—Refiere la *Gaceta Popular* que el 2, y con motivo de haber salido en un tren de mercancías tres personas sospechosas, parece que fué reconocido en las Rozas el mencionado tren, averiguándose que dichas personas eran el general Caballero de Rodas, un hermano suyo y otro desconocido: no fueron detenidos por no haber órden para verificarlo.

—En la reunion verificada anoche 2 por el elemento intransigente, parece que se acordó que se celebrase definitivamente el domingo la anunciada manifestacion en pró de las grandes reformas republicanas que creen imprescindibles; pero sin dar al acto mencionado un carácter de partido y dejando en libertad de asistir ó nó al elemento federal.

Si se realiza la manifestacion, parece que á fin de no confundirse con los transeuntes y los curiosos, se piensa en que lleven los manifestantes una cinta roja en el brazo izquierdo.

—Las noticias de Cataluña hablan de la nueva leccion dada por el ya brigadier Cabrinety á los carlistas. El dia 28 hallándose en Vich, dirigió una comunicacion al alcalde de Viladrau, previniéndole que para la una de la tarde le tuviese preparadas 400 raciones, que tomaria al paso por aquella poblacion (donde estaba la faccion Vila); pero adelantó cuatro horas su marcha, y las pudo alcanzar al enemigo y sorprenderle, cuando creia este tener tiempo más que suficiente para abandonar el pueblo sin peligro de la columna que habia tenido la "poca precaucion de avisar anticipadamente la hora de su arribo."

La faccion tuvo que guarecerse en unas casas donde sufrió grandes pérdidas por el fuego de cañon, quedando 23 ó 24 muertos, y entre los heridos y gravemente, el cabecilla Vila del Prat, que recibió un balazo en una pierna, y que desangrándose y en muy mal estado se lo llevaron en hombros algunos trabucaires de su escolta. Parece que se han rescatado catorce de los prisioneros de Berga.

El general Velarde telegrafió al gobierno el 23, que salia en persecucion de Tristany, que se dirigia á Castelladral, y que concedia ocho dias de indulto.

Tambien se habia recibido en la capitanía general de Barcelona el siguiente telegrama anunciando una nueva derrota:

"*Cervera, 29 de abril.*—El batallon cazadores de Alcolea batió anoche y dispersó cerca de Calaf á las facciones de Camps y Miret, con don Alfonso y doña Blanca á la cabeza. Por el correo detalles."

—Los trabajadores de las minas de Tharsis, en la provincia de Huelva, se declararon el 2 en huelga. El número de los que han abandonado las minas es bastante crecido, y grande la insistencia de los trabajadores en mantenerse en holganza. Se atribuye á varios motivos esta insurreccion pasiva. El gobernador de la provincia ha tenido que intervenir en este asunto como cuestion de órden público.

Por la noche tuvo noticias el gobierno por el mismo gobernador de que la huelga se habia extendido á Corrales, y que los huelguistas se manifestaban más hostiles que los de Tharsis. Sin embargo, anuncia el gobernador que cree pacificar á los descontentos.

—El Círculo conservador alfonsino ha dicho á sus amigos en vísperas de las próximas elecciones, que la gravedad de las circunstancias, así como los principios á que se ha sometido constantemente el partido en ocasiones análogas, no permiten fijar una determinada é invariable regla de conducta, y que por lo tanto, nuestros amigos deben atemperar la suya respectiva á las condiciones especiales de cada localidad, sin establecer precipitadamente una pauta comun, que sería difícil, cuando no imposible, seguir en muchos casos.

—Los diarios de Barcelona recibidos hoy (3) traen el bando dado por el capitan general en que suponiendo internado en Francia á don Alfonso y errante el cabecilla Saballs, se concede á los carlistas un indulto político por ocho dias.

En Vich ha sido objeto de una grande ovacion el brigadier Cabrinety.

La absoluta falta de espacio nos impide hoy [3] dar cabida á las disposiciones que ayer publicaba la Gaceta para la rectificacion de los amillaramientos, y por la misma razon no podemos hoy insertar tampoco un decreto del ministerio de Gracia y Justicia encaminado á llenar alguno de los vacios que se han advertido en las leyes del matrimonio y registro civil.

—Los programas electorales en Extremadura proclaman el derecho de dos giros; esto es, la facultad de los vecinos de penetrar con sus ganados en las propiedades particulares.

—Ha causado gran disgusto la desaparicion de las esperanzas de que el ferro carril del Norte quede expedito, pues no hay motivo para creer que esto se verifique, cuando la línea acaba de ser cortada por tres puntos entre Miranda y Manzanos, habiendo arrojado los rails al rio Zadorra.

—Segun los decretos fecha de ayer que la *Gaceta* publica, cesan en sus cargos: los oficiales primeros del ministerio de la Guerra, D. Idalecio López y Donato y D. Luis Teserra: los oficiales segundos D. Juan de la Cruz Alvarez, D. Manuel Velasco Brena y D. José Oruñeta Boves: los oficiales terceros D Salvador Ramon y San Martin. D Eustaquio Alonso y Palacios, D. Juan Marin y D. Mariano Mendicuti.

Los decretos están redactados en los términos más corteses, y llevan la fórmula de quedar el gobierno satisfecho del celo, lealtad é inteligencia de los separados, que es la fórmula reservada para los ministros y más altos funcionarios.

A estos decretos sigue el de la nueva organizacion dada al ministerio de la Guerra, redactado en los términos que siguen:

"Debiendo organizarse la secretaría de este ministerio de un modo que llene las necesidades del servicio en armonía con las exigencias del momento, el ministro interino que suscribe propone el siguiente proyecto de

DECRETO.

Artículo 1.° El personal de la secretaría del ministerio de la Guerra se considerará en lo sucesivo como político militar, teniendo sus empleados las mismas prerogativas que en los demás ministerios.

Art 2.° La entrada en la secretaría será potestativa para los jefes y oficiales que ingresen en la misma, no teniendo en sus categorías otro carácter que el de los destinos para que sean nombrados, y no el de sus empleos militares.

Art 3.° El mérito será el criterio que presidirá para los nombramientos del personal de la secretaría.

Art 4.° En el concepto de los artículos anteriores, el personal de esta secretaría será en lo sucesivo de

	Pesetas.
Un ministro con	30.000
Un secretario general, con	15 000
Cinco oficiales primeros, con 10,000	50 000
Nueve id segundos, con 6,000	54 000
Un habilitado, con	3 000
Nueve auxiliares primeros, a 3 500	31 500
Diez id. segundos, á 2 500	25,000
Diez id. terceros, á 2,000	20 000
Doce escribientes de la clase de tropa con la gratificacion annal de 300 pesetas 3 600 ; 18 id. de id con la de 200 id. 4 320	7 920
Veinte id. de id., con la de 180 id.	3 600
Un archivero, con	5 250
Un auxiliar primero de seccion-archivo, con	3,450
Un id, segundo id, con	3,000
Un id tercero id, con	2,250
Un id cuarto id, con	1,875
Dos escribientes primeros á 1000	2,000
Dos id segundos á 750	1,500
Un portero primero, con	3,000
Un id segundo, con	2 500
Un id tercero, con	2,000
Un id cuarto, con	1.750
Cuatro id quintos, con 1500	6 000
Siete mozos de oficio, á 1 200	8,400
Total	279,995

Madrid primero de mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de la Guerra interino, Fernando Pierrad

Establecida la nueva planta, el ministro de la Guerra interino ha procedido con rapidez á hacer los nombramientos, por los cuales venimos en conocimiento de que el número de oficiales se ha aumentado, puesto que son mas los favorecidos que los declarados cesantes.

De los decretos aparecen nombrados:

Oficiales primeros: el comandante de caballería D. José Navarrete, el teniente coronel graduado Cmdte. de infantería, D. José Lopez Borreguerro; el coronel de caballería, teniente coronel del estado mayor del ejército, D. Vicente Soler; el teniente coronel de infantería D. Eduardo Carrafa, y el comandante graduado, capitan de infantería D. Miguel Nuñez Cortés de la Torre.

Oficiales segundos, el comandante de infantería D. Fernando Pernas de Castro, y los comandantes de la misma arma D. Antonio Navacerrada Sanchez y D. Leandro Carreras, el comandante de caballería don Juan Emx Salar y el médico mayor supernumerario D. Nemesio Gili Casanovas.

Las categorías militares han descendido bastante, pues donde habia brigadieres se nombran comandantes y capitanes.

—La falsificacion de los billetes de Banco de á 4.000 reales anunciada oficialmente el dia 1.° ha producido un verdadero pánico, apresurándose todos los tenedores de esta clase de papel á canjearlo sin demora para evitar sensibles contingencias. La repeticion con que se suceden las falsificaciones, es en efecto motivo de justa alarma. Se ha perdido ya la cuenta de las descubiertas en los últimos años, y como la industria es productiva, y el riesgo casi nulo ó muy remoto, es natural que el número de los aficionados á esta clase de *negocios* vaya en aumento.

—Circulan ya en Madrid algunos billetes del último empréstito de D. Cárlos, que se enseñaban ayer como objeto curioso, habiéndolos adquirido varias personas como hubieran podido comprar un pliego de aleluyas.

Los billetes son de á 1 000 rs. y tienen la forma de los resíduos de deuda consolidada que ahora se expiden, con la diferencia de ser el fondo amarillo en vez de azulado. Llevan el lema de *anticipo reintegrable* (no se dice cuando), expresándose á continuacion que devengan el módico interés de 25 por ciento anual.

—Segun leemos en varios colegas, se halla actualmente en Barcelona el distinguido letrado y literato español D. Cristóbal María Gonzalez de Soto, que ha venido de Caracas capital de la república de Venezuela, en donde ha vivido 38 años con el objeto de pedir justicia á nuestro gobierno contra la multitud de asesinatos, expropiaciones y atropellos que de mucho tiempo atrás se vienen cometiendo en aquella mísera y anarquizada república contra los españoles, hasta el extremo de haber arruinado á los más y de verse precisados á emigrar por millares para las islas de Cuba y Puerto Rico, las Canarias y otros puntos.

—El general Nouvilas ha decretado la disolucion de las músicas militares en las provincias de su mando, habiendo sido expulsados los músicos mayores contratados y los de plaza incorporados á las compañías como simples soldados.

—El marqués de Sardoal se encuentra ya en Biarritz. Desde Madrid se dirigió á Portugal y se detuvo en Elvas, de donde partió á Lisboa embarcándose para Francia. En breve se le reunirá su esposa. El señor marqués, segun dicen algunos periódicos, se propone publicar una carta en que se darán ámplias explicaciones sobre ciertos sucesos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El vapor *Morro Castle* nos ha traido periódicos de Nueva York hasta el 20 del actual. De ellos tomamos lo siguiente:

Francia.

PARIS, 15 DE MAYO.—Corre el rumor de que los legitimistas y orleanistas han combinado un movimiento para derrocar á Mr. Thiers y que han enviado á Rochefoucauld á Viena con el objeto de pedir autorizacion al conde de Chambord para nombrar presidente al duque de Aumale, en lugar de Mr Thiers.

El efectivo del Banco de Francia ha disminuido en 750,000 francos durante la semana última.

PARIS, 16 DE IDEM.—Es un hecho cierto que pronto se reformará el ministerio francés en el sentido republicano.

Ayuntamiento de Madrid

El conde Sóstenes de La Rochefoucauld, que habia recibido mision de llevar al conde de Chambord una humilde súplica de los legitimistas y orleanistas, ha regresado, pero rehusa dar á conocer el resultado de su entrevista con el pretendiente al trono de Francia. Dícese solamente autorizado para desmentir como falsa y absurda la noticia de que el conde de Chambord tenga el proyecto de adoptar el hijo del ex emperador Napoleon.

París, 17 de mayo.—El Presidente Mr. Thiers ha aceptado las dimisiones de Mr. Julio Simon y de Mr. Goulard. Los nuevos miembros del gabinete serán escogidos entre los republicanos moderados ó los miembros del centro izquierdo.

Dícese que se restablecerá el ministerio de los Cultos: varios periódicos de París han sido condenados á pagar una multa por haber reproducido la carta dirigida por Félix Pyat á Mr. Thiers, impresa en el *Times* de Lóndres del 1.° de abril.

El *Pueblo Soberano* ha sido suprimido por haber publicado artículos atacando la asamblea nacional.

Versalles 19 de id.—La Asamblea nacional se reunió esta tarde. El centro derecho presentó una interpelacion pidiendo un gabinete enteramente conservador, y explicaciones al gobierno acerca de los recientes cambios en el ministerio. La Asamblea acordó que se abriera mañana el debate sobre la interpelacion.

Mr. Dufaure, ministro de Justicia, sometió varios proyectos de ley constitucionales organizando los poderes públicos, y proveyendo el establecimiento de una segunda cámara.

Tomáronse durante la sesion dos votaciones, que prueban que los partidos de la cámara casi se contrabalancean. Los conservadores están bien disciplinados, resueltos, y plenamente preparados para decidir las cuestiones del gabinete y de la Constitucion.

La extrema izquierda presentó una mocion para la disolucion de la Asamblea, la cual fué rechazada por gran mayoría, aplazándose indefinidamente.

Italia.

Roma, 13 de mayo.—El Papa estuvo muy débil el dia de ayer y sufrió un desmayo que duró una hora. Hoy está peor y siente excesiva debilidad.

Hoy dia 13 de mayo cumple el Papa 81 años de edad, pero no puede dar audiencia á las diputaciones que van á felicitarle.

Roma, 17 de id.—La salud del Papa continúa mejorando rápidamente. Ha habido hoy gran recepcion en el Vaticano, habiendo llegado numerosas diputaciones á felicitar al Papa. El gobierno ha reforzado la guarnicion á fin de impedir desórdenes á la llegada de un número considerable de peregrinos de Florencia que se esperan mañana.

La sesion del Parlamento se ha vuelto á abrir hoy. La Cámara de diputados ha aprobado las dos primeras cláusulas del proyecto de ley que suprime las corporaciones religiosas en Roma. La segunda concede 400,000 liras anuales al Papa para la conservacion de los generales de las órdenes.

Roma, 18 de id.—El Papa ha recibido hoy la legacion francesa y una delegacion de visitantes extranjeros. La salud del Santo Padre es aún delicada, pero son satisfactorios los síntomas de su restablecimiento.

Hubo ayer en Florencia una demostracion hostil al ministerio, con motivo del proyecto de ley que suprime las corporaciones religiosas. Formóse un agrupamiento tumultuoso que fué dispersado por la policía, y se hicieron muchas prisiones.

Austria.

Viena, 15 de mayo.—El tiempo tempestuoso que ha reinado aquí en la última semana, terminó ayer por un furioso huracan. En la tarde una ráfaga de viento chocó contra los vidrios del frente del palacio de la exhibicion que mira hácia el Occidente y los despedazó, hiriendo á muchos de los visitantes que estaban en el interior del edificio con los fragmentos que vinieron al suelo. La lluvia penetró á torrentes por los huecos que quedaron abierto, maltratando gran número de los artículos exhibidos en aquel sitio. El Plater está empapado y los alrededores de la exhibicion son un depósito de fango. El número de los concurrentes á la exhibicion ha sido menor en los últimos dias y sigue decreciendo. Los que concurren hoy son por lo general extranjeros.

Los fuertes aguaceros han rebosado los rios y las corrientes en la provincia turca de Bosnia, y han inundado gran parte del país. Algunas personas han muerto ahogadas, y las pérdidas por propiedades destruidas es muy grande.

Edwara Pellew se casó hoy con una hermana de Mr. Jay, embajador de los Estados-Unidos.

El largo pánico de la bolsa tiene abatidos á los vecinos de Viena, y pocos de ellos se miran en la exhibicion.

Viena, 16 de id.—Ha llegado á esta ciudad Mr. Jackson S. Schultz, un nuevo comisionado de los Estados-Unidos en la Exposicion. Poco despues de su llegada tuvo una larga conferencia con el ministro americano Mr. Jay.

Lóndres, 16 de id.—Un despacho de Viena dice que se ha anunciado en la bolsa la quiebra de cien firmas mas. La prolongacion del pánico ha llevado la consternacion á toda especie de negocios. Ayer se suicidó el hijo de un rico banquero.

Viena, 17 de id.—Ha terminado la investigacion sobre la conducta de los comisarios americanos en la Exposicion, y se han enviado los pormenores á Washington. La sumaria ha revelado que el subsidio concedido por el Congreso de los Estados-Unidos para la Exposicion se halla casi agotado. Están plenamente probadas las acusaciones de corrupcion, y se ha descubierto asimismo que se han cargado 30,000 pesos por la construccion de un techo en la seccion de máquinas de coser, miéntras que el verdadero costo era un décimo de esta suma. Se han probado otros fraudes del mismo género. Las cosas presentan actualmente mejor aspecto. Las mercancías llegan rápidamente, y gracias á la actividad de los nuevos comisarios se espera que la seccion americana esté lista para el 18 de junio.

Viena 18 de id.—El aspecto de la Bolsa, al cerrarse ayer parece indicar que la crísis casi ha pasado.

Suiza.

Ginebra, 16 de mayo.—Han sido arrestados varios comunistas en esta ciudad.

Alemania.

Berlin, 13 de mayo.—Las bolsas de las principales ciudades de Alemania se encuentran en extremo abatidas, á consecuencia del pánico monetario de Viena.

El gobierno de la Alemania del Norte, deseoso de ayudar los diferentes centros de cambio, va á presentar á la dieta un proyecto aplicando la parte de Prusia en la contribucion de guerra á la compra de documentos y bonos públicos, al avance de dinero sobre pagarés para el desahogo de los comerciantes, y á la redencion de la deuda pública por obras ferrocarrileras.

La propuesta del gobierno aleman de tomar prestados 120.000,000 de thalers para un sistema de ferrocarriles en Prusia, dió orígen á un animado debate en la Cámara de representantes durante los últimos dias de marzo. El partido liberal estaba generalmente dispuesto á apoyar la concentracion de los ferrocarriles en las manos del Estado; pero los ultramontanos, por su parte, que segun se dice, se oponen á todo lo que aumente la influencia del gobierno central, se mostraron hostiles al pensamiento. Este debate produjo una impresion muy viva en contra del gobierno, y la mayoría trabajó sériamente en el sentido de esquivar una votacion solemne y decisiva, que es el sistema usual en Prusia.

Berlin, 16 de id.—El gobierno aleman ha resuelto expulsar del país varias congregaciones religiosas y á los ocupantes de conventos cerrados.

Rusia.

Odessa, 15 de mayo.—El pánico monetario se ha extendido hasta aquí. No hay transacciones en la bolsa, y los descuentos han subido á 9 por ciento.

San Petersburgo, 15 de mayo.—Segun dicen de Khiva, el Khan está sumamente alarmado con la aproximacion de las columnas rusas, y ha ordenado una leva en masa de todos los hombres capaces de portar armas, para resistir la invasion.

Turquía.

Constantinopla, 16 de mayo.—Rachid-Bajá ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros en lugar de Sanfet Bajá.

Se ha recibido en Khartoum una carta de sir Samuel Baker, que se hallaba á la fecha de la comunicacion en el Nilo Blanco. Habia tenido que vencer grandes obstáculos, pero abrigaba las mejores esperanzas para el porvenir.

Gran Bretaña.

Lóndres, 13 de mayo.—Ha sido muy fuerte hoy la demanda de dinero por cuenta de valores en el Banco de Inglaterra, al tipo actual de descuento en dicho Banco.

El interés del descuento sobre pagarés á tres meses está 1 1/3 por ciento más bajo en el mercado público que en el Banco de Inglaterra.

El interés del dinero sobre bonos del gobierno está 1½ por ciento más bajo en la Bolsa que en el Banco de Inglaterra.

Lóndres, 14 de idem.—Segun balance entraron hoy en el Banco de Inglaterra 89,000 libras.

Lóndres, 15 de idem.—La reina ha ido á Balmoral.

El vapor *Polynesian* lleva cincuenta niños que van á ser distribuidos entre las familias en el Canadá.

La línea de Cunard ha adoptado la ruta de Lane para la navegacion de sus vapores por el Atlántico, con el fin de evitar colisiones.

Desde la semana pasada ha habido en el Banco de Inglaterra un aumento de dinero de 400,000 libras.

Está interrumpido el cable entre Madras y Penang; y en consecuencia, la comunicacion entre Penang, Singapore y Australia, tiene que hacerse por ahora vía del Japon y China, por Rusia y Siberia.

Lóndres, 16 de id.—Continúa en el tribunal el debate acerca de los fraudes cometidos en perjuicio del Banco de Inglaterra.

Lóndres, 18 de id.—El Foreing Office ha recibido despachos de sir Samuel Baker con fecha 15 de marzo, segun los cuales sir Baker y su esposa disfrutaban de buena salud y habian recibido refuerzos.

Lóndres, 19 de id.—Segun un despacho dirigido al *Daily Telegraph* con fecha 17 des de Tiflis, capital del territorio ruso trascaucasiano, los rusos han tomado á Khiva y hecho prisionero al Khan. La pérdida de las tropas expedicionarias ha sido insignificante.

Un despacho de San Petersburgo al "Times" dice que los rusos han penetrado en el territorio de Khiva sin haber hallado séria resistencia.

Lóndres, 20 de id.—Un despacho de San Petersburgo dice: "No es cierta la noticia de haberse tomado á Khiva y de haber caido el Khan en poder de las tropas rusas."

Estados Unidos.

El nombramiento de presidente de la suprema córte de justicia es cuestion que trae en aprietos al presidente, porque, segun dicen de Washington, hay una porcion de nulidades que le acosan pidiéndole el puesto, y él no puede desprenderse de tales importunos, siendo, por otra parte, personas á quienes debe consideraciones. Parece que las mayores probabilidades entre los candidatos que tiene en mira el presidente, están de parte de Mr. Caleb Cushing.

—El gobierno ha dispuesto que se nombre una comision para tratar con los indios Sioux, pues el convenio celebrado en 1808 no puede continuar vigente en cuanto á los artículos en que se reserva para dichos indios el terreno que actualmente ocupan, en virtud á ser ya muy crecida la poblacion blanca de Nebraska. Esta puede ser causa de otra guerra como la de los Modocs.

—En Boston se ha descubierto una gran falsificacion de acciones, cometidas por uno de los comerciantes mejor reputados allí. Consistía en agregar uno ó dos ceros á las certificaciones de acciones depositadas; de modo que depositando una, la certificacion respectiva aparecía dando fé de cien, y con ella se obtenian grandes sumas en los bancos presentándola como garantía colateral. No es así extraño que la familia del falsificador gastase un lujo asiático y diamantes de cinco mil pesos.

—El miércoles 14 se incendió una mina de carbon en Westville y murieron setenta y tantas personas, quedando heridas unas siete. La mina continuaba incendiada, produciendo explosiones terribles que hacian temblar la tierra hasta muchas millas á la redonda. Grandes llamaradas salian del fondo del pozo, iluminando el espacio como un volcan.

VARIEDADES.

Teatro de Albisu.—No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Se anunció para el sábado en Albisu el estreno de la nueva compañía dramática y se llevó á efecto en los términos anunciados. La concurrencia fué escasa y se debió sin duda á la falta de anuncios, pues los programas se nos remitieron el viérnes á hora muy avanzada: sabido es que la anticipacion contribuye comunmente á la mayor ó menor concurrencia.

El conocido drama "Angela" constituyó la parte principal del programa: y en honor de la verdad podemos decir que obtuvo el más satisfactorio resultado. La inteligente y bella Candelaria Tardos interpretó con verdadero acierto el carácter de la jóven florista arrancando nutridos y generales aplausos en varias escenas; tuvo momentos felicísimos en que demostró los grandes adelantos que ha alcanzado en su carrera artística.

La Srita. Gonzalez gastó en el papel que tuvo á su cargo.

El Sr. Pildain sacó buen partido de su papel y contribuyó al buen éxito. El Sr. Segarra agradó. Nuestro antiguo amigo Daniel Robreño desempeñó cumplidamente su cometido, y los demás actores secundaron esmeradamente á las partes principales.—El desempeño de Maroja no dejó que desear. La Tardos quedó á las mil maravillas.

Terminó la funcion con un bonito baile por la celebrada Lola Barroso y el amigo Gispert.

El Domingo se representó la conocida comedia "Las Travesuras de Juana" teniendo la protagonista una acertada intérprete en la Sra. Tardos, como lo significó el público con repetidas muestras de aprobacion. La citada actriz será tan aplaudida en esta temporada como anteriormente lo ha sido.

Los Sres. Pildain y Robreño en sus respectivos papeles se hicieron acreedores á aplausos.

El Sr. Segarra en el carácter de Acérico demostró sus buenas facultades de actor cómico y fué aplaudido.

El baile final por Lola Barroso y Gispert fué del agrado de los concurrentes, que pidieron y obtuvieron su repeticion.

A medida que se vayan conociendo y apreciando los trabajos de las partes principales de la bien organizada compañía de Albisu serán mayores las entradas. Nos atrevemos á asegurar que la empresa obtendrá el más favorable resultado.

Confiamos en que el público dispensará su proteccion al espectáculo nacional.

Pesqué un pico.—Aquí me tienen ustedes—mas que unas Pascuas contento—porque un piquillo he pescado—en el pasado sorteo. —Pero un pico tan chiquito—que ya de vista lo pierdo,—pues es de lo más enano—que puede tocar en premio.—En fin, "picamos" algo es algo,—y acaso es el venidero—saque bocado mas gordo—y le eche al saco un remiendo.—¡Prodigio entre los prodigios!—¡Alto milagro estupendo!—Yo que soy la sal en pasta—¿pillar un premio? ¡Salero!—Viva la gracia y el rumbo!—Venga un sorbo de lo bueno,—que ya dado el primer paso—dará, lo ménos quinientos-y á la vuelta de seis meses—seré hacendado ó banquero.—Estoy que no me conozco!—De satisfazao revento. —Al cabo de doce años—soy amo..... de quince pesos.—Y no pedirme que preste,—porqué ¿prestar? ni á mi abuelo.

Marianao.—El baile ofrecido en la glorieta de este pueblo el sábado último no dejó que desear. Buena música, buena concurrencia, animacion y alegría. Nuestra primera Autoridad y otras autoridades asistieron, quedando complacidas de la agradable fiesta.

Las niñas curiosas no hicieron caso de la indicacion anterior, y en gran número estuvieron fuera como espectadores. Vamos! bellas ¿qué es eso? ¿quién las manda que hagan eso? Entren ustedes lindas.

El baile campestre que se dará el sábado será brillante, segun se nos asegura.

Federico está de enhorabuena, pues sus bailes en Marianao quedan *commi'il faut.*

Caida.—El aplaudido gimnasta señor Anido sufrió anoche una terrible caida en el circo de Albisu al dar un salto mortal despues de los dos que se habian anunciado. Se le levantó en estado de privacion, y fué asistido por el entendido facultativo Sr. D. J. R. Montalvo: gracias á su eficacia quedará restablecido.

No nos hacen felices tales saltos. Nos alegraríamos de ver lo ménos posible esos ejercicios en que se arriesga la vida.

Esas aguas.—Señores, la cuestion del agua es importante. La poblacion se queja á gritos: hay quien no se atreve á tomar ni un trago de tan necesario líquido, y hay quien despues de tomar hasta una pequeña dósis se lleva la mano á la petaca alimenticia creyendo que puede correr peligro su individuo. El caso es que el agua tiene un sabor y hasta un olor que no hace mucha gracia que digamos.

Y corren ya tantas versiones que quizás no se han hecho mas de la Biblia ni del Quijote.

Unos dicen que todo proviene de cadáveres *chinescos* (¡no será!), de basuras de no sé que ingenio, de canes *extricninados*, y de ratas difuntas: otros afirman que el mal reconoce otras causas; pero lo cierto es que las aguas están *imbebibles*, y que hay una *jindama* que vale por cuatro.

Dícese que la Corporacion Municipal, queriendo que estén las aguas claras y saludables, ha mandado hacer un reconocimiento para adoptar las medidas oportunas; pero como hasta ahora es un secreto no se sabe lo que ha dicho el *examinadol.*

Tambien dicen que la Academia de Medicina va á tomar cartas en el asunto, y si es así corresponderá al deseo que anteriormente manifestamos y podrá hacer un bien á la poblacion.

Sr. Ayuntamiento! V. es el *papaito* del pueblo, nosotros somos sus hijitos, V. bebe agua; con que, por tanto, vea V. el modo de arreglar eso, porque esa descomposicion *acuatica* puede descomponernos de una vez y divertirnos. Si no hay arreglo pronto, vamos á pasar un trópico de á fólio, á ménos que llueva y todos salgamos á la calle ó á los patios para abrir la boca á modo de cubo y tragar el agua del cielo. La de la tierra está malita, y miéntras no la curen comprenderá V. que nos secaremos de pura sed.

Nota.—Hay quien dice que el mal provien de haberse disuelto en las aguas algunos billetitos de los de última moda que no estaban muy pulcros á causa del uso.

Circos.—Tanto el circo de Castorlenas como el de Albisu se han visto muy favorecidos el domingo por la tarde y por la noche.

Asegúrase que los empresarios de ambos circos han comenzado bajo buenos auspicios sus funciones en el Cerro.

Crean Uds. que me alegraré, pues Albisu y Castorlenas son hombres honrados y activos, y merecen que se les proteja.

La buena suerte los acompañe siempre.

En la villa.—Dicen que dicen que en uno de los dias de esta semana habrá en el teatro de Guanabacoa una funcion dramático-bailable-panorámica. ¡Bravo! Huguet y López no pierden ripio, pues todo lo buscan, cueste lo que cueste, para complacer á los favorecedores del gran coliseo de la calle de Pepe Antonio. No dudamos que obtengan buena acogida en la villa de las lomas las funciones que ofrezca la empresa Arrigoni, Lusuardi.

Periódicos.—Hemos recibido la siempre estimable visita de *Juan Palomo, La Tertulia, La Infancia* y otros colegas semanales, que nos proporcionan agradable rato con su lectura.

Continúen marchando viento en popa.

Toros.—No hubo corrida, porque no la hubo. Pero dicen que la habrá muy pronto, si no se suspende.

Esta es una verdad de tomo y lomo.

La nueva Empresa se propone hacer capital y lo conseguirá complaciendo á los aficionados al arte táurico.

En ensayo.—El drama "Los dos verdugos" y "Las riendas del gobierno" y "¡Viva la libertad" (ésta es nueva aquí) se ensayan actualmente por la compañía dramática de Albisu para ponerse en escena á la mayor brevedad. En la última de las citadas obras sabemos que ha obtenido un verdadero triunfo la bella y distinguida actriz señora Tardos — Ofrece, pues, novedades la compañía.

Entrega.—Ha sido entregada á la señorita Estévez y Valdés la cantidad recolectada en su favor entre los cajistas de La Voz de Cuba.

Varias personas caritativas han auxiliado á la jóven huérfana endulzando con sus donativos las amarguras de su actual situacion.

En el Cerro.—Miren ustedes que en el Cerro se quejan de que el agua escasea.

Miren ustedes que las llaves se hacen graciosas y van negando el saludable líquido.

Miren ustedes que conviene no dejar de la mano el asunto, pues no es un grano de anís.

Y miren ustedes que no hay que jugar con la sed.

Si algunos de ustedes pueden empeñarse para que se remedie el mal, los vecinos les regalarán lo ménos diez y ocho canastos de gracias.

Hágase una instancia al señor Quien Corresponda, preséntese, despáchese, hágase.

Corred, volad, pedid, conseguid y respirad.

Eso se quiere, eso se desea, se ruega, se implora, se necesita, se espera.

Agua para el Cerro, agua y agua.

García y compañía.—Es cosa hecha. La sociedad ecuestre, acrobática, cantable, bailable y fantástica de García y compañía va á dar tres grandes funciones en los dias de pascuas de Pentecostés en la villa de Guanabacoa.

La compañía infantil se lucirá como en las funciones anteriores. Los trajes vienen de París.

Se ensanchará y adornará el gran Circo de tal modo que no dejará que desear. Y el alumbrado será prueba de viento. La orquesta, que se ocupará más de tocar que de ver, vá á ser reformada y no se colocará como ántes entre bastidores sino delante del Circo. Y se están ensayando danzas y tocatas que harán brincar á la farola de la plaza.

Se prepara un nuevo ejercicio con el título de "La cabeza contra el pozo," la pantomima "A la escuela sin cazuela," y la cancion "El coronel retirado."

Hay pedidos varios palcos y muchos asientos.

Creemos que Huguet y Lopez harían buen negocio contratando la compañía por algunas funciones.

La empresa pedirá poco dinero: trabaja por amor al arte *saltarin*.

Deseando estamos el domingo para gozar de la infantil y sorprendente funcion.

Para el mártes.—La compañía que con tan favorable éxito ha comenzado á funcionar en Albisu pondrá en escena mañana mártes dos bonitas y divertidas piezas dramáticas interpretadas por las partes principales, y además habrá un baile por Lola Barroso y Gispert. En los intermedios se ofrecerán vistas y retratos presentados con aceptacion el juéves último por Mr. Duroux, con auxilio de un nuevo aparato y la vivísima luz Drumont.

A divertirse y gastar poco.

Circulares.—Se nos comunica haber quedado disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de "Peña, Zalvidea y compañía," habiéndose hecho cargo de sus créditos activos y pasivos la nuevamente formada bajo la razon de "Zalvidea, Touzet y compañía," de la cual son sócios gerentes don Antonio Zalvidea y don Manuel Touzet, y comanditarios don Francisco Durañona y don Francisco Almaque.

—En otra circular nos participan los señores Miró y compañía haberse disuelto la que bajo su razon giraba, separándose de ella el comanditario don José Vivó y Cuadrado, habiéndose formado una nueva para continuar en el mismo giro que la extinguida y bajo la propia razon de "Miró y compañía," siendo sócios industriales don Alejandro del Campo y don Juan Leon.

Beneficio.—Segun noticias, el programa de la funcion dispuesta por varios individuos del ejército á beneficio de la familia del valiente y malogrado jefe señor Abril, es el que sigue:

El drama "Lanuza" y la pieza "Acertar por carambola."

Se efectuará en el teatro de Arios, y la dedicatoria está hecha á los jefes y oficiales, tanto veteranos como voluntarios.

Recomendamos nuevamente la asistencia; pues se trata de la familia de un digno defensor de nuestra santa causa nacional.

Aprobado.—*La Tertulia* ha abierto en sus columnas una suscripcion á favor de Sofía Estevez, figurando á su frente la redaccion.

Aplaudimos el rasgo de caridad y fraternidad del estimable semanario.

Que sea secundado.

Novedades.—Se trata de los dos circos.

En el de Albisu se preparan para esta semana varias cosas nuevas, entre ellas un "teatro mecánico" y una nueva pantomima de gran aparato, en que se ofrecerá "El salto de Chimbimbito"—¡Valiente niño!

En el circo de Castorlenas se exhibirá el trabajo del gran japonés por Mr. Jorge y su niño, y el nuevo ejercicio "El cesto de flores".—Se anuncia la primera representacion de la comedia "Me conviene esta mujer." Esta sí es novedad.

Se dispone el beneficio de la familia Orrin.

Ya ven Vds. si hay novedades.

Aclaracion.—En una atenta carta que se nos dirige relativa á la noticia, que dimos el sábado, de un robo cometido en el almacen de equipajes de Villanueva se nos indica el deseo de que hagamos constar que tuvo lugar, no allí, sino en la habitacion del encargado de dicho almacen, al cual pertenecia la cantidad robada.

Dimos la noticia en conformidad con la nota que se nos facilitó y se halla en nuestro poder. Sólo por error de caja se puso tres mil pesos en lugar de trescientos, á que, segun parece, asciende el valor de lo "escamoteado."

Fatalidad.—Un individuo recibió ayer una herida grave ocasionada por la caida de una tabla con que jugaba un niño en un alto de una casa.

Y déjese á los niños jugar con peligro del prógimo!

Contra la propiedad.—Un dependiente la principal robóle—algunas prendas y tomando el *tole*—dejó la casa: se le busca ahora—y á donde el vuelo remontó, se ignora.

—Al retornar á casa un buen vecino—se halló que le robaron diez duretes.—¡Cuando se acabará con los pilletes—que infringen el Decálogo divino!

—Un negro que robó setenta pesos—hoy en la cárcel llora sus excesos.

Mordida.—Un pícaro perro mordió á un asiático, causándole tal herida que fué preciso conducirle á la casa de socorro. Y el perrito siguió tan tranquilo como si tal cosa. Salchicha, señores, ó garrotazo y tente tieso!

Palencia.—Armando una pendencia—dos prógimos entraron en Palencia,—ó con más claridad, se dieron palos—á guisa de regalos,—y quedaron los dos algo contusos.—Que el cielo nos preserve de estos usos.

CRÓNICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre la devocion con que debemos honrar el ministerio de la Ascension del Señor.—Jesus por amor nuestro es humillado mas que todas las criaturas en la tierra tiempo era ya de que fuese exaltado sobre ellas: hasta sufrido los tormentos más crueles; y era necesario que se convirtiese en delicias celestiales. Estas le eran debidas como hijo natural de Dios y heredero de todas las cosas: porque les habian cubierto de luto y llanto en su pasion, deseaban poseer la gloria de su presencia corporal, y coronar su humanidad como merecía: pero las tinieblas del mundo no conocieron al que era Luz suya, y los hombres ciegos con la soberbia, y la sensualidad rehusaron recibirle. Era pues muy justo que dejase un mundo impío, ingrato; insensible, y no deferir más la corona que le era por tantos títulos debida. Habia pagado nuestro rescate, cumplido las antiguas profecías y figuras, completado la gran de obra á que le hábia enviado su Padre y ganado su victoria y triunfo sobre el pecado y en infierno. Por tanto, subió á los cielos para que no quedase cosa por cumplir.

San Juan papa y San Ranulfo, mtrs —Dice San Gregorio que cuando llegó á corinto este papa un caballero le prestó un cuantago manso y de buen paso, para el camino, de que solia servirse su esposa: y que habiéndosela tornado á enviar el papa desde cierto lugar, no consintió el caballo despues, que aquella señora subiese en él, como ántes solia: dando á entender, por voluntad del Señor, que era cosa indigna, que una mujer usase del caballo, que habia servido al vicario de Cristo: y si el caballero envió de nuevo su caballo al sumo Pontífice, suplicándole, que se sirviese de él perpetuamente. Llegado á Constantinopla, fué recibido del emperador Justino y de toda la ciudad, con extraordinaria alegría, pompa y regocijo: porque decian, que nunca en ella se habia visto un pontífice romano. Bajó Justino del caballo, en que iba, en viendo al santo Pontífice, y puesto ante él derrodillas con una humildad profunda le hizo reverencia, como á vícario de Dios en la tierra: y entrando por la puerta de la ciudad (como lo escribe el mismo San Gregorio) dió el santo Pontífice la vista á un ciego, poniéndole las manos sobre los ojos.—De San Ranulfo solo existe una tradicion apoyada por los Bolandistas, de que murió mártir en Telodio pueblo junto á Arras, por los Sarracenos, en el año 702.

Se mencionan los Santos Julio, Restituta, vg. y mártir, Eutropio, ob. El venerable Beda, pbro. cfr.

Fiestas el Miercoles.

Misas solemnes.—En el Sagrario de la catedral la del Sacramento. En la catedral la de Tercia á las 8½.—En San Francisco dos á San Buenaventura, y á San Nicolás de Berí á las 7.

Flores de Mayo.—En San Felipe, San Francisco, Belen la Merced, y Sto. Domingo de Guanabacoa con sermon.

Córte de María.—Dia 28 de Mayo: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Purísimo Corazon en Belen Ursulina y Guadalupe, y en Guanabacoa en la parroquia.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	130	2310	45 á 70 rs.	81
Bueyes	9	180	55 á 60 ..	
Terneros	5	35	á 80 ..	
Total	144	2555		81

RASTRO DEL MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mº	Car.	Total	Peso. @	lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	35	100	135	405	....	Cr. 66 á 70	300
Carneros	...	....	48	61	....	Mº 56 á 60	38

Habana 25 de mayo de 1873.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

GRAN NOVEDAD.

Construccion de Bragueros.

Por primera vez se establece en esta capital la construccion de aparatos destinados á la cura, así paliativa como radical, de las hernias ó quebraduras, los cuales se adquirirán con todas las condiciones de comodidad, seguridad y duracion, sin el riesgo que pueden ofrecer los encargados á simples mecánicos, que por entendidos que sean en su profesion, carecen de conocimientos anatómicos para la construccion de un aparato que no perjudique la parte afectada.

Ofrecemos bragueros de los antiguos sistemas y otros de invencion moderna; se hará toda clase de composiciones en los que se nos traigan, se corregirán sus defectos y se atenderá en este ramo cuanto encargo se nos confíe. Para garantía abriremos un gabinete especial, donde se hallarán de á 11 á 3 de la tarde y de 5 á 7 de la noche, un facultativo para los reconocimientos que se deseen y un excelente constructor mecánico para tomar medidas etc., pudiendo los señores facultativos dirigirnos á sus enfermos para que, segun las indicaciones, sean servidos.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

Botica de Santo Domingo.
27 OBISPO 27.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
CONTRA TODA CLASE DE TOS.

Preparada en la Oficina de farmacia de Andreu, en Barcelona.

La tos por crónica que sea, sino se cura se alivia. Para complacer á muchas personas que las empleaban en España, donde tanta fama gozan las especialidades del Sr. Andreu, ha convenido establecer en esta Botica de Santo Domingo un depósito de todas sus preparaciones para que no se priven de usarlas los enfermos que las soliciten.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaz específico para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas etc. etc., contra las obstrucciones del hígado y del bazo y las enfermedades anexas á las caquexias paludeas. Más de 15,000 cajas se despacharon el año pasado para el ejército en campaña y para todos los ingenios de la Isla. Ya es inútil seguir publicando más atestados de las curaciones obtenidas, siempre que los enfermos se ajusten á las prescripciones facultativas, lograrán el éxito más satisfactorio, sin que se reproduzcan más los accesos.

Preparados segun fórmula del Dr. Catalá.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27, OBISPO. 27,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósito por mayor y menor en dicho establecimiento y en todas las farmacias de la Isla. 30-20m

POLVOS DIJESTIVOS
ANTIBILIOSOS
CONTRA EL EXTREÑIMIENTO CRÓNICO
PREPARADO
SEGUN FÓRMULA DEL DR. CATALÁ.
BOTICA
DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Los polvos dijestivos curan los estreñimientos más rebeldes, las dispepsias, flatulentas, las indigestiones más penosas, las acedías, mareos, vértigos y jaquecas por crónicas que sean, todos los estados biliosos del estómago é intestinos, corrigiendo los humores del hígado; abre siempre el apetito á las personas más desganadas y son eficaces en las diarreas crónicas biliosas mucosas.

Reemplazan con grandes ventajas á todas las MAGNESIAS Y POLVOS DE SODA

Con su uso cotidiano se evitan las lavativas y es el purgante más seguro, suave y agradable que se pueda tomar sin irritarse.

El delicado purgante para las señoras y los niños, es además un específico contra el mareo en las navegaciones y muchas enfermedades humorales, herpéticas y de la vejiga han detenido su curso con el uso de estos polvos, desalterando la sangre.

DEPOSITO
AL POR MAYOR Y MENOR
En la BOTICA DE SANTO DOMINGO y en todas las farmacias de la Isla y del extranjero. 30-14f

REMEDIO
AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK,
único agente eficaz y seguro para la
CURACION PERMANENTE
DE LAS DEBILIDADES NERVIOSA Y SECSUAL,
EN TODAS SUS FORMAS.

Este remedio es el celebrado hace tantos años como empleado por el Doctor Hollick, en su extensa práctica, dedicada exclusivamente á los expresados padecimientos.

El autor, aunque no teme las falsificaciones de su medicamento, tiene autorizado como UNICO DEPOSITO para la venta por mayor y menor á la
Botica de Santo Domingo,
27, OBISPO 27.
30—19 m.

BLACKINA.
O
TINTE DE AZABACHE.
El específico mejor y mas barato para teñir instantaneamente las canas.
NO MANCHA EL CUTIS, NI ES PERJUDICIAL AL PELO.

La inspiracion y la constancia de un distinguido químico, nos ha proporcionado la ocasion de ofrecer al público un específico, el mas perfecto é inocente entre los inventados para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos Cual ninguna de las combinaciones que le han precedido, la accion de la Blackina ó tinte de Azabache es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Nada de manchas en el cutis, ni en las ropas. Los nimios y recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de de la belleza.

Nuestras damas que tanto deben á la pródiga naturaleza en sus relucientes y sedosas cabelleras, no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, hijas del clima y no del tiempo, y podrán con el auxilio de la BLACKINA conservarlas en armonía de la fascinacion de sus miradas y el aspecto juvenil de su cútis. Sus adoradores, los elegantes del barbudo sexo, de hoy en más no tendrán ya que embadurnarse la barba y el cabello, con esas tinturas groseras, ni con esas preparaciones, de auxilio muy pasajero, y de peligrosos resultados ya para la vista, ya para la dentadura. Bien usada la BLACKINA, es el mejor y más inofensivo auxiliar que podria haber traido el arte á la naturaleza cansada, pues vigoriza á la vez que devuelve su primitivo lustre y natural color al cabello.

Hace ya largo tiempo, que las peluquerías de señoras y caballeros, han usado la Blackina con su clientela, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Basados en la experiencia de los hechos, que acreditan este tinte tan celebrado el público podrá obtenerlo en lo adelante, por el módico precio de un peso, teniendo la suficiente cantidad para teñirse numerosas veces.

Lo que procuran las personas, que tienen la desventura de encanecer ántes de tiempo, es una eficaz composicion buena, barata y fácil de usar, que no mancha ni altera el cútis, y deja al cabello lustroso con su legítimo color y sin malos resultados para la salud. Pues esa preparacion la obtendrán, empleando para teñirse las canas, la BLACKINA ó tinte de Azabache, que se expende por mayor y menor en la Botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—Jil que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE DE LA VERDAD.
Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:
Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

CARTA
QUE DEBEN LEER TODAS LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ASMA, AHOGO, TOSES REBELDES Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PECHO.
PARA LOS CALVOS Y PARA LOS QUE SE LES CAE EL CABELLO Á CONSECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES.

Muy señores mios:
La enfermedad que hé pasado me obliga, lleno de agradecimiento, á dar á luz estas cortas pero verdaderas líneas.

Hay ya cerca de tres años, que á consecuencia de una grave enfermedad, me quedé sin un sólo cabello en la cabeza y cejas, á pesar del uso frecuente de toda clase de medicamentos que me propusieron, tanto internos como externos, mi cabeza y mis cejas continuaban en el mismo estado, es decir, sin un solo cabello, sin que nada pudiera satisfacer mis deseos, hasta que un amigo me ponderó sobremanera un elixir vegetal de la India, raido á este punto por el Dr. D. José Carbó; mandé uno de confianza á llamar á dicho señor, el que me propuso su elixir, prometiéndome que muy en breve vería cubiertas mi cabeza y mis cejas del pelo con que la naturaleza ha adornado estas partes de nuestro cuerpo; probé, como se dice, por probar el elixir de dicho señor, y con gran alegria observé que mi cabello empezaba á nacer, pudiendo hoy enseñar á cualquiera mi cabello y cejas complecamente pobladas, habiendo bastado para obtener este magnífico resultado, el corto espacio de dos meses que he empleado el eficaz elixir de dicho señor.

Para probar cuanto digo, ofrezco á los que quieran desengañarse por sí mismos, mi casa, sita en la calle de la Obrapía núm: 10.

Soy de Vd., S. S. Q. S. M. B.—*José Zaldúa.* 30-3

GRATITUD.
Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados, es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que hagade el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp Teniente Rey 41.—Habana

ENSEÑANZAS.

SAN ANACLETO.
Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.
Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm 63 al lugar que hoy ocupa calzada de Galiano núm 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, extensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán su mo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.
Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.
D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.
D. Emilio Auber, Vice director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]
Dr. D. Francisco Morales López, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.
Dr. D. Pedro Alejandro Auber.
D. Guillermo Roca.
Pbro. Ldo. D. Angel Oses.
Ldo. D. Juan de Melo, Catedrático cesante del suprimido Instituto de Matanzas.
Br. D. Pedro Valdés Ragues.
Mr. Pedro Tolin.
Mr. Alexandre Miniere.
Br. D. Manuel Hernandez.
D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.
Encargados de la 1ª enseñanza.
D. José Gras y Perez.
D. Juan Pedro Arriola.
D. Adolfo Valhuerdi 20 20my

SOLICITUDES.

$500,000
HASTA EN PARTIDAS DE A
200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS DE
MAMPOSTERIA
Y DE MADERA
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS
LOS
PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto. Se compran negros de campo en venta real y en pacto. Se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobros de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero un abogado muy conocido y de reputacion. Calle de San Nicolás núm. 42, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada Salon Oriental, ó en la escribanía de Gobierno ó pregúntese por D. Tomás Granados.

Se solicita una morena de regular edad que quiera acomodarse para cocinar á una corta familia. Calle del Conde n. 14.

SOLICITUD.
Desea encontrar colocacion de cochero en una casa particular un jóven francés, que ha ejercido esta ocupacion en Paris algunos años.
De su buena conducta informarán en el hotel Paris calle de la Industria 136. 8—20

Un profesor de instruccion pública, mayor de cincuenta años, se ofrece á enseñar niños en una finca de campo. En la casa núm. 95, calle de Galeano, librería, impondrán 4 23

DE MUEBLES.
SE VENDE
en proporcion un dorsay, casi nuevo y muy cómodo, vistoso y elegante.
Tambien se vende un cupé usado, con buenos forros interiores de chagren.
Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8—15

ALQUILERES DE CASAS.
SE ALQUILAN
tres casas para la presente temporada, situadas en los Quemados de Marianao, calle del Rey ns 2, 4 y 6. En la bodega, junto á la Glorieta, está la llave, y en la calle de Bernaza n. 54, entre Teniente Rey y muralla impondrán. 8—27

EL TRIUNFO
POR
LA CONSTANCIA.
Con el título que se encabeza, se vende la casa ciudadela de la calle de Gervasio nº 120, entre San Rafael y San José, de 40 varas de fondo por 13½ de frente, de mampostería, cantería y azotea, con magníficos tirantería. Esta propiedad es una de las más limpias de litigios y de toda clase de enredos que puede haber en esta capital. De su importe y otros permenores darán razon en la calle de San Rafael, nº 30, ferretería. 8-6m.

Se alquila la casa calle del Blanco núm. 32, toda de azotea, con mirador, entrada de carruajes, caballeriza de dos bestias, 5 cuartos bajos seguidos, además uno alto, uno de despensa y otro de baño, con desagüe, bañadera y calentador; puerta-reja en el aposento, tres persianas movibles y con vidrios de diferentes colores, cuatro plumas de agua, gas en todas las habitaciones, sin exceptuar la cocina, dos sumideros, etc. La llave está en la bodega, esquina á Animas; y el dueño, Virtudes 63, que tambien vende varios muebles, avios de mesa, etc 4 23

Se alquila para criada de manos una mulata de 12 años, muy sana y robusta; informarán en la sombrerería La Neutral, calzada del Monte, núm. 233. 15d-13.

Se alquilan cinco cuartos contiguos, uno con balcon á la calle, todos claros y bien ventilados, en los altos del núm. 51, San Ignacio. 6 24 m

ALQUILER DE CASA.
En la calle de las Lagunas n. 85, entre Gervasio y Belascoain, se está concluyendo de fabricar una espaciosa y hermosa casa, con más de cincuenta habitaciones; tiene gas, agua, buen desagüe al mar y otras comodidades que seria muy extenso este anuncio para explicarlo.
Por lo tanto, su dueño avisa á los señores fabricantes de tabacos, cigarros dueños de hoteles ó posada, colegios, ect, que quieran adquirir esta hermosa casa en arrendamiento para que pasen á verla á todas horas y tratar de su ajuste en la misma ó en la calle de Acosta n. 43 15—20 m

PERDIDAS.
Se ha extraviado un paquete de cuentas del tren funerario de D. Leandro Lozano. La persona que lo entregue Habana n. 176 ó 181, será gratificada. 4—27

Se ha extraviado un caballo dorado, de 6½ cuartas de alzada con una marca candente en la paleta izquierda. La persona que lo entregue en la bodega del Camino Español del Vedado será gratificada generosamente. 4 22 m

VENTAS
de
CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
SE ARRIENDA
el potrero "La Noria," compuesto de más de 30 caballerías de tierra, hornos de cal, etc., ubicado en el partido de Buenavista, á una legua de Guanabacoa, y linda con el pueblo de Cojimar y la mar.
De otros pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate. 8—15

Se vende una bodega propia para uno que quiera trabajar con utilidad, por tener que ausentarse su dueño; darán razon Compostela nº 120, café El Gallo.—En la misma se admite un sócio á la mitad. 4 25m

En 2,500 pesos, libres para el vendedor, y á precios convencionales, se vende realmente un terreno en el barrio de Jesus del Monte, entre la calzada Real y la del Luyanó inmediato á la iglesia, con porcion de árboles frutales y consta de 10,523 planas, libre de gravámen en la calzada del Luyanó núm. 83, impondrán. 8 24 m

Se venden las casas núm. 90, calle de la Merced en $5,000; en la calle de Cerrito Falso núm. 103, en Guanabacoa, recien fabricada; en un solar entero y con dos pozos y enlosada de mármol en $4,500, y un solar con 1,089 varas planas de tierra cercado con seis cuartos nuevos de madera y teja, pozo y letrina en $2,000; darán razon en la calle del Teniente-Rey num 12. 3 24 m

En la villa de San Antonio de los Baños se vende la acreditada y bien surtida botica conocida de Paetrana situada en uno de los mejores puntos de la referida villa, que es, en la calle Real, nº 70, esquina á la calle del Coliseo, reuniendo la circunstancia de tener una buena casa para una regular familia. Informarán de más pormenores en la misma Botica. 51 22.

BOTICA.
OJO AL ANUNCIO.
En un módico precio se vende en San Antonio de los Baños el establecimiento de farmacia 'San Antonio,' que se halla en las mejores condiciones y cuenta con una venta de $300 mensuales. Mas pormenores dirigirse á su dueño calle Real, nº 87, y en la Habana, Aguiar, 95. 15 18m.

SE VENDEN
las existencias del establecimiento de ropa La Bilbaina situado en Marianao calle Real.
En la calle de Riela número 64 darán razon. 8-14

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
INGLATERRA,
CALLE DEL PRADO NUMERO 122.
El que suscre, agradecido a la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza ha determinado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido a gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.
Francisco Garcon. 8—20

ANUNCIOS.
profesiones.

DR. G. PEREZ RAMIREZ,
MEDICO-CIRUJANO.
Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas ó inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres. Calzada del Monte, nº 200. 1ms

FRANCISCO DE P. NUÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA
DE ESTA UNIVERSIDAD.
Participa á sus amigos y al público en general, que sigue al frente de su GABINETE QUIRURGICO DENTAL, Habana 176, donde hace toda clase de operaciones por los métodos más modernos.
Suplica la atencion del ilustrado público sobre la construccion y colocacion de dientes postizos ó artificiales pues no solo ejecuta estos trabajos con el mayor esmero y prontitud, sinó que los garantiza al mismo tiempo.
Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde.
Los pobres de solemnidad serán operados grátis de á 5 de idem 30-2f

DR. PINILLA
Especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, herpéticas y de las vías urinarias.
Durante trece años ha sido médico del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, teniendo ocasion en las enfermerías, tanto á hombres como de mujeres que ha tenido á su cargo, de tratar, no tan solo las afecciones sifilíticas de uno y otro texo, sino tambien las herpéticas, por ser el exclusivo hospital, destinado á dichas enfermedades. Recibe consultas en su casa, calle de Bernaza núm. 19, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Ms.-11 st

IGNACIO PLASENCIA,
Médico Cirujano.
CRESPO 38.
Consultas de una á tres de la tarde. 60 17m

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

SAN DIEGO.
Señalados los dias 13, 20 y 27 de marzo próximo para la traslacion á San Diego, de los pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas, y necesitando algunos sirvientes, se anuncia para que el que desee ocupar dicha plaza, se dirija á la antigua casa de D. G. de Gabancho para su ajuste. Habana, enero 31 de 1873.—Por el contratista, Antonio Llodrá. 45-19

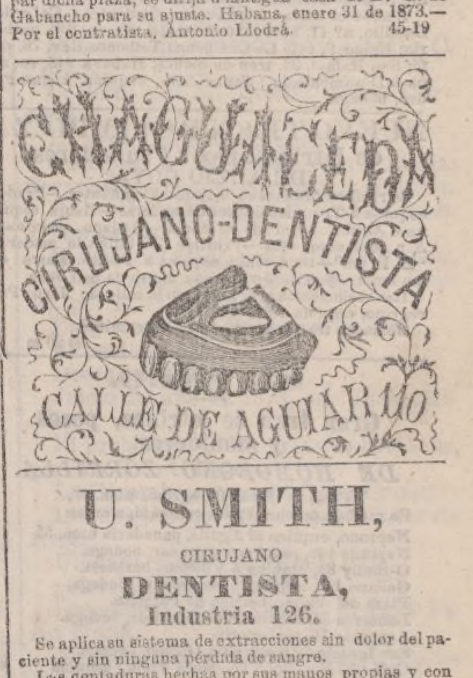

U. SMITH,
CIRUJANO
DENTISTA,
Industria 126.
Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.
Las dentaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, Mr. Smith ha observado todos los adelantos de su profesion, la mejor manera de orificar y adaptar las piezas postizas para la pronta facilidad de la masticacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.
Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.
Observaciones
sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes; las encías son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-7f

CONSERVESE LA DENTADURA

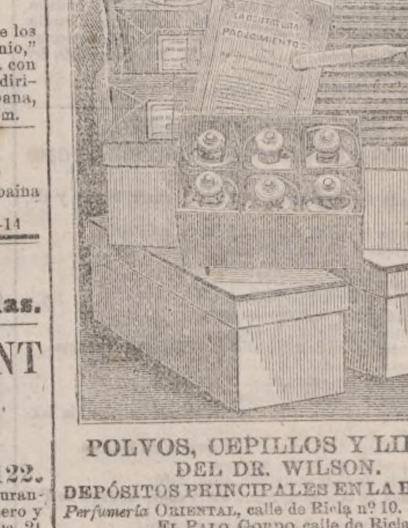

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS
DEL DR. WILSON.
DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.
Perfumería Oriental, calle de Riela nº 10.
" El Palo Gordo, calle de Riela nº 33.
" Habanera, calle del Obispo esquina á Habana.
" Reina de las Flores, calle del Obispo nº 103.
" La Australia, calle del Obispo nº 31.
" El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

MUY IMPORTANTE.
Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el anverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

96, Teniente-Rey 96,
El Doctor D. José Mariano Cancejo ha trasladado su domicilio desde la calle de Bernaza n. 60 á la de Teniente Rey n. 96, donde se ofrece á sus amigos y al público en general.

La felicidad habia dado á Juanina una nueva existencia: de niña que era, se habia hecho mujer, y mujer en toda la buena acepcion de la palabra. Hija amante y respetuosa para su padre, esposa fiel y amante para su marido, y madre adorable para su hijo.

Porque es necesario decir que Juanina volvia casada con Gaston, y llevando en sus brazos un encantador niño de quince meses.

El señor Vialard tenia el cabello completamente cano.

Pero ¡qué miradas de cariño y de ternura dirigia sobre el grupo de su pequeña familia!

En cuanto á Gaston, la paternidad le habia vuelto grave y melancólico; una ligera arruga en su frente atestiguaba la preocupacion, sin duda la del niño que tenia Juanina en sus brazos.

Toda la familia descendió en el departamento que Gaston habia conservado durante su viaje á Italia.

Esperando que trajesen la comida, que la portera habia ido á encargar á toda prisa, el señor Vialard cogió maquinalmente un periódico, la *Gaceta de los Tribunales*.

En un rincon de la sala, Gaston miraba con amor á Juanina, que mecia á su hijo.

—¡Ah! Dios mio! gritó de repente el cónsul de Génova.

—¿Qué hay? preguntaron los jóvenes esposos separándose de la cuna de su hijo.

—Pedro Ballot....

—¡Pedro Ballot! el guardian de los muertos? interrogó Gaston.

—Sí.... acaba de ser guillotinado. Despues del robo y asesinato de Gerbet, ha sido condenado por contumacia: vivia en Suiza, pero no ha pedido resistir al destierro: ha vuelto á Francia, á Paris: se le ha sorprendido vagando al rededor de su antigua casa de la calle de Saint-Christophe.

—¿Y entonces?

—Entonces se le ha formado causa de nuevo, y ha sido condenado y ejecutado.

—¡Pobre hombre! dijo Juanina.

—¿Y Leonin, qué ha sido de él? preguntó el señor Vialard.

—A fé mia que lo ignoro, respondió Gaston al tiempo de arrojar una mirada distraida sobre un monton de car-

tas recibidas durante su ausencia. ¡Esperad! La letra del señor Legrand.

Gaston rompió el sobre, dirigió una mirada sobre la misiva y la tendió silenciosamente á su suegro.

El señor Vialard la leyó y no pudo menos de estremecerse.

"El desgraciado, decia Legrand, despues de atroces sufrimientos acaba de morir en Bicetre: su cuerpo no ha sido reclamado, y por lo tanto se ha abandonado al escalpelo del anfiteatro."

La jóven se arrodilló.

—¡Dios mio! dijo santamente y desde el fondo de su alma, ¡perdonad á Leonin como yo le perdono con todo mi corazon!....

....

....

A estas horas, Gaston es ministro plenipotenciario en Oriente.

Vive feliz entre su mujer, su niño y su suegro, que ha presentado su dimision para no separarse de sus hijos.

La familia del embajador ha conservado por la memoria del honrado médico un recuerdo que raya en veneracion.

En una tumba modesta, pero rodeada de flores, reposa aquel cuya lealtad fué la única causa de su muerte.

FIN.

Ayuntamiento de Madrid

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y por pasta desinfectante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche nó pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina a Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Café El Manzanares. Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las raclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres d. D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

LA ESTRELLA.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,
DE MANUEL EMBADE,
situado en la calle de Jesús Peregrino, núm. 56.

El dueño de este nuevo tren le hace con mas aseo que otro ninguno, desvelándose por tener todos los elementos necesarios y pasta desinfectante, grátis. Podrá sacar de 60 á 70 pipas por noche, costando cada carreton 8 rs. Los dueños de fincas serán tratados como lo tiene acreditado su dueño.

Recibe órdenes en los puntos siguientes: Calle del Castillo. nº 11, bodega; calzada del Monte, 307, barbería; Egido 9, café La Campana; Teniente-Rey, 76, café; San Rafael, 34, tren de coches; Habana 248, esquina á Desamparado; Santa Clara, esquina á San Pedro, bodega.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Bescoain, esquina á Pocito sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 81, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina u alla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 101, almacen de víveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105

EL MAS ANTIGUO
GRAN TREN
de
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE FRANCISCO GONZALEZ REY.
Calle de Jesus Peregrino núm. 43.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calzada de Galiano núm. 104, ferretería la Segunda Llave; Obrapía esquina á Bernaza, fonda y billar: Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, fritura de pescado.

Precios: pesos 3 pipa.

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalon.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 37½.
El dueño, José Arias. 20 15m

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha establecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina a San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina a Reina, bodega; Factoría 35, esquina a Gloria; Obrapía, esquina a Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina a Marqués Gonzalez, Fidel Nodril. 30-7m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial: puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante, que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

JARABE
PECTORAL

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAN.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar, cuando viene acompañada de ese incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las Píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
FERRADAS INALTERABLES,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que aé aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

BOTICA DE SANTA ANA
Muralla, 63
entre Villegas y Aguacate.

Annunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Ricla 63.

Espectorante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los brónquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 63.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.

Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna, nos ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ú otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 63.

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, pincadas, golpes que han desgarrado el tegido, y llagas no causando dolor ni ardentía.

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, sordera y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy dá recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras
vegetal antibiliosas purgantes.
Segun fórmula
del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro y nada peligroso, son el mejor purgante conocido para los paises cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana. Muralla 63.

ESENCIA
concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.

Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.

Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea, entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre las enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.

Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo sin estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gotosos; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado herpético ó sifilítico. Precio $1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 63.

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 63.

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y prácticos civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará dreguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de individuos de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Laffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 3 rs. sencillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, número 44, esquina á Obrapía.—Habana. M

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS E IMPRESOS
NOVELAS QUE SE HALLAN
DE VENTA
EN
EL DESPACHO
DE ESTA IMPRENTA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo........ 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencie 1 tomo........ 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos........ 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTELIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo........ 40 cts.

EL REY DE IBEBOT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso... 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular........ 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo........ 40 cts.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.
SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último correo francés, procedente de Saint Nazaire, acaba de recibir un brillantísimo y variado surtido de ropa de niño, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda. Entre la infinidad de córtes que traen se encuentrán los preciosísimos trajes á la marinera: tambien hemos recibido un variado surtido de chaquetitas y sacos de elastiectin para niño, corte á la francesa: encargados todos estos para Semana Santa, á nuestro sócio.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de muselinas de verano, y otros artículos propios de la estacion, que se pudieron hallar en Paris y otras capitales de Europa. Así es que pueden acudir á surtirse á LAS NOVEDADES sus constantes favorecedores, seguros de que saldrán complacidos, pues hay para todos los gustos.

Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos: entre otros de una tela llamada Orleans-tricof, pasbla y merino, é infinidad de clases. 23bp9ab

MARMOLERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO DE TORO.
50, Teniente-Rey entre Habána y Compostela 50

En este nuevo establecimiento se dedican principalmente á construir

Todas clases de lápidas,

en las cuales se hacen

Preciosos grabados con elegantes y variados tipos de letras,

Esculturas,

Adornos, Escudos

y cuanto se desee

en alto y bajo relieve,

siendo sus precios

MUY ARREGLADOS.

Tambien hay un surtido de 100 tableros redondos para mesas de cafés, y de distintas clases, para muebles de lujo.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicados, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando más ó ménos por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informen del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martiy y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Fabio Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; sastres Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Misión 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas. Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 28, D. Antonio Artolózaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado cigarro tabaco 6 mz 25e

PAPEL DE DIARIOS VIEJOS.

Se compra á un peso la arroba: Muralla 71, "La Colonial." bp 3 16m

SANGUIJUELAS.

Superiores, se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas,

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 38 17m

AVISO.

Los Sres. que tengan el primer tomo de la obra titulada LA RAZON Y LA FE, por don Ramon María Araistegui y abonados los dos de que se compone, pueden pasar á recoger el segundo á la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15—3m

VIETAS Y PONS,

agentes de negocios en general, se ofrecen al público en la calle del Obispo núm. 17, haciéndose cargo de cualquier asunto que se les encomiendenden, siendo su lema prontitud, exactitud y honradez. 4 17m

TAPIA, EGUILLOR Y COMPAÑIA,

han trasladado su tasajería á la calle de San Ignacio núm. 15, entre Obrapía y Obispo.—Habana. 8 bp 12

CARO, HERMANOS Y WATSON,

han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios numero 4. bp 4 3 m

AVISO.

Estando para llegar á este puerto y procedente del de Lóndres las barcas españolas Augusta cp. Martinez y Victoria cp. Belloqui, que traen á su bordo todos el cargamento de la barca española Isabelita, cp Blanco cuyo cuyo buque salió de Hamburgo en marzo del año próximo pasado, con destino á este puerto y se vió despues obligado á causa de graves averías de arribar á varios puertos y traebordar por último en el de Lóndres todo su cargamento á los dos buques arriba mencionados, se avisa por este medio á los Sres. Consignatarios parciales de este cargamento (del Isabelita) supliéndoles se sirvan hacerse cargo de sus mercancías á su descargo en este muelle, advirtiéndoles que de lo contrario seria preciso depositarlas en esta Aduana por cuenta y á gastos de quien corresponda, Habana 22 de mayo de 1873.—D. Erdmann, Baratillo nº 5. b y p—8d—22m.

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc; facilita admirablemente las funciones de la digestion siendo ademas, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por causa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Clorururo de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0350
Idem ferreso	0,0020
Sílice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combianaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3650
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 21; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en lo adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm. 27 4-22 m

SANGUIJUELAS,

Se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía. 15—7 m

TAPONES, TAPONES
DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n. 17. 1ms.

ARROYO NARANJO.

Para la temporada, la pintoresca casa quinta "Vista Alegre," situada en este saludable pueblo y donde con facilidad pueden tomarse los baños del Cacahual y Calabazar: tiene todos sus aires libres, con jardin por delante y arboleda en su interior, por lo que reune las mejores condiciones para el objeto: es muy cómoda, fresca y está amueblada de un todo, dándose en el módico precio de 30 onzas hasta fines de octubre.—Calzada del Luyanó núm. 71, vive su dueño, donde puede verse hasta las diez por la mañana y de las tres en adelante. 4 14m

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA

que quieran hacerse de doscientos volúmenes de obras selectas, encuadernadas lujosamente, segun sus méritos y el gusto de su dueño, las encontrará de manifiesto en la so mbrerería "La Minerva" calle Central esquina á Animas. Su dueño, al realizarlas, desearia fuesen todas juntas, pues de otro modo no podrian darse como quedan sin un notable perjuicio, porque se encuentra en ellas todo lo mejor que se ha escrito, tanto en novelas históricas como en libros científicos. Entre los doscientos volúmenes existe el famoso Quijote publicado por la Academia, el Salustio, la Crónica de los Reyes Católicos, Divina Comedia, Santo Concilio Hinges en Italia, Mundo antes de la creacion del hombre y otras muchas de gran mérito. 4 24m

[Nº 3.]

LIBROS MODERNOS
RECIBIDOS RECIENTEMENTE PARA SU VENTA EN
LA PROPAGANDA LITERARIA,
O'Reilly 54, entre Habana y Compostela.

ROMA, por don Severo Catalina.—Esta obra póstuma, de su renombrado autor, la ha publicado la Real Academia española, de cuya corporacion formé parte conforme á su deseo, consignado entre sus últimas disposiciones. Es uno de los mejores libros que ha producido el ingénio español en el presente siglo, escrito en el levantado estilo y galano lenguaje que distinguia á su ilustre autor, cuya pérdida no será nunca bastante sentida. Precede al libro una noticia de la vida y principales trabajos literarios del señor Catalina y el exámen de la obra, escrito en virtud de encargo de la Academia, por don Francisco Cataneda, individuo tambien de ella y amigo del autor.

Un tomo en cuarto mayor, de 750 páginas, lujosa edicion de Rivadeneyra, 1873........ $5.

CUBA, ESTUDIOS POLITICOS, por don Cárlos Sedano, ex-diputado á Córtes.—Obra de verdadero interés en la actualidad, que contiene gran cópia de documentos que esclarecen mucho la historia de los sucesos ocurridos en esta Isla en los últimos años. Precédela un juicio crítico del distinguido hombre público, antiguo ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Un tomo en 4º de 460 páginas, edicion de 1873, $2.75

LA DEMOCRACIA, EL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO, por don Eugenio García Ruiz.—Nunca como en estos momentos es agradable y necesario conocer las doctrinas republicanas conservadoras del reputado director de "El Pueblo" y diputado constituyente así en las Córtes de 1854 como en las de 1869. Contiene este libro los notabilísimos artículos; que reasumieron la política con "La Discusion" sobre el socialismo en mayo de 1866.

Un tomo en octavo, de unas 250 páginas.... 30 cts

ALMANAQUE DEL "MUSEO DE LA INDUSTRIA" PARA 1873.—Publícase este almanaque, como el periódico á cuyos suscritores se regala, bajo la direccion del distinguido ingeniero don Eduardo Mariátegui, con la colaboracion de notables escritores españoles. Contiene multitud de trabajos que unen á su interés científico el mérito literario y lo adornan 60 grabados.

Un tomo en cuarto, de unas 200 páginas.... 75 cts.

POESIAS DE DON GABRIEL GARCIA Y TASSARA.—El renombre que ha alcanzado este distinguido autor desde que en 1839, en la primavera de su vida, comenzó á publicar las poesías que constituyen este volúmen, es tal y tan merecido, que exime al libro de toda recomendacion. El Parnaso español ha colocado el nombre del señor Tassara entre los de sus hijos predilectos, y la poesía del presente siglo, caracterizada en los cantos de Byron y Espronceda, de Lamartine y Quintana, de Zorrilla y Leopardi, debe al señor Tassara una parte de su elevacion.

Un tomo en cuarto mayor, de 500 páginas, lujosa edicion de Rivadeyra........ $5.

TEORIA DE LA PROPIEDAD, por J. Proudhon, traduccion de don G. Lizárraga, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Una de las obras póstumas del gran economista francés Mr. Proudhon es la que aquí se anuncia, en la que demuestra su autor hasta qué punto se han desarrollado sus ideas sobre la propiedad, segun una série racional. Conocido como es el autor, sabidas sus opiniones, el libro no necesita recomendacion ni precedente alguno.

Un tomo en 8º, de 250 páginas, edicion de 1873 $1.25.

COMEDIA LLAMADA DE SALVAGIA, por Alonso de Villegas Selvago.—Forma parte esta obra de la coleccion de libros españoles raros y curios que está publicándose en Madrid con general beneplácito de los amantes de la literatura nacional, que podrán así deleitarse con la lectura de libros casi desconocidos para todos.

Un tomo en octavo de 400 páginas, notable edicion de Rivadeneyra, impreso en 1873........ $1 25.

AMORES DE DOS HERMANAS, por Paul de Kock.—Esta novela como todas las de su autor, describe con notable verdad y ameno estilo las costumbres del pueblo francés, tales como son, con sus vicios y sus bondades. Como se han dado á luz otras tres traducciones de la misma novela, en un sólo volúmen, llamaria la atencion que esta constase de dos si no se advirtiese que en la biblioteca de Manero, que la publica ahora, se tiene la costumbre de publicar los libros tales como sus autores los escriben, sin mutilaciones de párrafos y capítulos.

Dos tomos en octavo de 550 cada uno........ $1.

LAS INSURRECCIONES EN CUBA, por J. Zaragoza.—Apuntes para la historia política de esta Isla en el presente siglo. Obra notable, escrita en presencia de documentos auténticos y gran caudal de noticias, fruto de la asiduidad é investigaciones de su autor, para esclarecer el orígen de la insurreccion que hoy aflige los campos de Cuba y que ántes de ahora habia presentado ya sus tendencias.

Se ha recibido el primer tomo en cuarto de cerca de 600 páginas, y cuesta........ 4.25.

ANATOMIA DEL CORAZON, por Teodoro Guerrero.—El éxito merecido que alcanzó esta obra así en Cuba como en la Península, por el interés que ha sabido darle su autor y las galas de lenguaje que en ella ha desplegado, justifica las varias ediciones que de ella se han hecho y explica que se dé á luz en la popular biblioteca de la familia que publican en Madrid los señores Guerrero y Frontaura con el título de "Cuentos de salon."

ALMANAQUE DEL "DIARIO DE BARCELONA" PARA 1873.—Contiene revistas políticas de España y de paises extranjeros, de espectáculos en Barcelona, financiera, crónica del Antiguo Principado y multitud de documentos oficiales en el órden legislativo.

Un tomo en octavo de 200 páginas........ 75 cts.

OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID.—La coleccion de las obras del capitan Mayne-Reid, se publica en la misma forma que las de Julio Verne, y tambien ilustrada con muy buenos é interesantes grabados. Van publicadas las siguientes:

"¡En el Mar!"—"William el Grumete."—"La Granja del Desierto."—"Los Jóvenes Boers."—"Los cazadores de girafas" [segunda parte de los Jóvenes Boers.]—"Bruin ó los Cazadores de osos."—"Los Cazadores de plantas."—"Los Trepadores de rocas" [segunda parte de los Cazadores de plantas.]—"Los Desterrados en la Selva."—"Veladas de Caza."—"La Cazadora Salvaje."—"Los Náufragos de la Selva."—"Oceola, el gran jefe de los Seminolas."—"Los Franco Tiradores Americanos."—"El Jefe Blanco."—Los Pueblos Raros."—"Los Esclavos de Zahara."—"En la Sentina," [viaje de un jóven marino entre tinieblas.]—"La Criolla de Jamaica" [primera parte de "El Cimarron."]—"El Cimarron" [segunda parte de "La Criolla de Jamaica."]—"El Dedo del Destino."—"La Jornada de la Muerte."—"Los Cazadores de Cabelleras."

Llamamos la atencion sobre la baratura de estas colecciones de obras de dos autores de tanto mérito, bien traducidas, bien impresas y con tan buenos grabados.

Precio de cada tomo........ 50 cts.

Al que tome de una vez toda la coleccion se le rebajará el 10 por 100.

LA CELESTINA, tragi comedia de Calixto y Melibea.—Entre las obras más notables que ha producido el ingenio español, pocas gozan de mas justo renombre que la que aquí se anuncia, que ha servido como de asiento á nuestro glorioso teatro nacional y cuyo autor no ha podido descubrirse á pesar de las investigaciones de nuestros bibliófilos. Háse publicado en la nueva "Biblioteca Universal," que vé la luz en Madrid en pequeños tomos, en diezisesavo, como de 200 páginas cada uno.

Consta de dos tomos y cuesta........ 75 cts.

ESTUDIOS SOBRE LA EDAD MEDIA, por don Francisco Pi y Margall.—Tambien esta notable obra, cuyo autor ocupa hoy en la política española uno de los primeros puestos, siendo legítima gloria del partido republicano, se ha publicado en la coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, que se titula "Biblioteca Universal," y en la que se hermanan el mérito de las obras y el esmero de la edicion, su extraordinaria baratura.

Un tomo en 16º de 204 páginas........ 40 cts.

MANUAL DE PRACTICA CRIMINAL.—La redaccion del "Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales," ha publicado esta obra con objeto de que sirva para mejor inteligencia en el Jurado, los juzgados Municipales y alcaldes, acompañada de extensos formularios y conforme á la ley de enjuiciamiento criminal. Su importancia y lo urgente de su conocimiento no es necesario que lo encarezcamos.

Un tomo en octavo, de cerca de 300 páginas, edicion de 1873........ $1.

EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás.—La presente obra del célebre escritor religioso Augusto Nicolás, es indudablemente una de sus más notables producciones, reuniendo el mérito de la oportunidad, ya en el sentido de la palabra, sino en cuanto que abora y resuelve las más palpitantes y candentes cuestiones que hoy se debaten en los parlamentos legislativos, en la tribuna pública y en la prensa periódica, y que tan trascendental influencia están ejerciendo en la constitucion y régimen del Estado, de la sociedad y de la familia.

Un tomo en 8º de unas 200 páginas, edicion de Gaspar y Roig........ $1.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE, por Victor Balaguer.—Estos interesantes estudios históricos y políticos del ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer, unen á la elegancia del lenguaje el interés de la narracion y ofrecen á los amantes de la buena lectura solaz é instruccion. Cinco trabajos diversos constituyen el libro, á saber: De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña; El castillo y los caballeros de Egara; El rey D. Jaime y el obispo de Gerona; Memorias de un Constituyente [páginas de un diario], y Ali-Bey el Abbassi.

Un tomo en 8º de cerca 400 páginas, edicion de Medina y Navarro........ $1·25

SERMONES DEL PRESBITERO D. Juan Gonzalez.—Constituye esta obra los sermones doctrinales, rurales, panegíricos y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las más urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, con que ha defendido desde el púlpito el catolicismo y la sociedad el Pbro. D. Juan Gonzalez, Chantre de la iglesia de Valladolid y predicador de S. M

Diez tomos en cuarto, de unas 600 páginas cada uno........ $25.

ESPAÑA EN MEJICO, cuestiones históricas y sociales, por D. Anselmo de la Portilla.—Aunque con el modesto nombre de apuntes, esta obra notabilísima tiende á vindicar, con datos irrecusables, la historia y las tradiciones de España en el Nuevo Mundo. Escrita con el lenguaje galano, fácil y profundo que distingue al ilustrado director de La Iberia de Méjico, cautiva por la forma é instruye con el fondo. A su conclusion se hallan unos brillantes artículos de polémica reciente publicados en La Iberia, sobre las mismas cuestiones.

Un tomo en 4º menor de unas 300 páginas. $1·50

ADVERTENCIA.

Todas estas obras se hallan encuadernadas á la rústica, cuando no se exprese que están empastadas. Los precios son fuertes é iguales en todos los puntos de la Isla, siendo de cuenta de esta casa los gastos de remision al interior de los pedidos, que deben venir acompañados de su importe en sellos, billetes de Banco ó letra sobre la Habana, se dirigirán bajo cubierta certificada á *La Propaganda Literaria*, calle de O-Reilly 54.—HABANA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

RECOMENDACION.
Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba.

El que quiera beber buen vino, que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y COMPª Alella en pipas y cuartos esterados, cuartos de Tiana sin esterar; así como pipas de vino tinto cuya sabida es completa, ó sean 30 garrafones.

Unicos agentes: J. TORRES y COMP. Obrapía 1º

GARANTIZADO ALELLA
VINO DE MAGIN PLADELLORENS.

Son únicos importadores de esta muy acreditada marca: en Matanzas el Sr. D. Francisco Aballí.

En la Habana y demás puntos de la Isla, J. Rafecas y compª—Calle de Tacon nº 6

LA PLANCHA
FERRETERIA.

Se encuentra surtido de

Camas de hierro y metal, camitas de niños y cunitas,
Cocinas portátiles francesas de dos á cinco hornillas.
Paltos para tendedera á medio la docenª

á precios módicos.

Teniente Rey esquina á Aguiar. 1 m—17 A

AVISO.

Desde esta fecha quedan revocados los poderes judiciales que tenia conferidos á D. Miguel Suris y Casanova, vecino de la Catalina de Güines, dejándolo en la buena opinion y fama que ha gozado, lo cual hace público y con el fin de que no alegue ignorancia. Santa Clara 8 de mayo de 1873.—Manuel Suris. 8 13 m

LA ALIANZA.
Sastrería y Camisería.
OBISPO Nº 4½.

Se solicitan operarios de sastre á pieza y á meses. 4d—14m.

AVISO.

La Agencia del "Correo de Ultramar," suplica á todos los suscritores á periódicos europeos, se sirvan esperar la llegada del próximo vapor inglés que traera los periódicos pertenecientes á la última quincena de abril y que dejó posteriormente en Southampton al hacer el trasbordo de mercancías; retraso y falta que sufrirán nuestros suscritores, muy agena á nuestra voluntad y que seria cubierta á la llegada del próximo vapor inglés el 22 al 28 del actual. 4 14m

¡ALERTA!

Se traspasa con existencias ó sin ellas un establecimiento de sombrerería situado en el punto más céntrico de la calle de la Muralla. Tanto por su capacidad cuanto por su inmejorable situacion es apropósito para cualesquier clase de giro, así al por mayor como al menudeo. San Ignacio 78, almacen de ropa, informarán. 8 2my

BAÑOS.
Santa María del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temperadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, según tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como la salubridad del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, son muy beneficiosas la temprana y el verano sumamente agradable; contando ademas con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

A LOS BAÑISTAS DE SAN DIEGO.
EMPRESA DE CARRUAJES
DE
PASCUAL.

En la calle de O'Reylli, nº 83, se despachan carruajes todos los dias. Este tren es de los más acreditados de dicha línea.

PRECIOS:

Un carruaje de dos asientos........ $25.
Caballos de carga (uno)........ $ 5.

1ms 6 a.

BAÑOS DE SAN DIEGO
EMPRESA DE CARRUAJES
DE
Benigno Bermudez, en San Cristóbal.

Deseosa esta empresa de proporcionar á sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha dispuesto que sus carruajes salgan de San Cristóbal para San Diego todos los dias, en vez de los que ántes tenia señalados.

Los boletos de pasaje se despachan en la capital, calle de Ricla núm. 83, esquina á Aguacate, almacen de ropa El Número 4.

Precios.

Un carruage de dos asientos... $ 25
Un caballo de carga........ 5
Un idem de silla........ 5

15-8ab

BAÑOS DE MAR,
CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15 24 ab

BAÑOS PUBLICOS
LAS DELICIAS.
(*Conocidos por De la Isleña.*)

Quedan abiertos al público desde esta fecha 8 30

DE MAQUINARIA.

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian

Habana, 15 de noviembre de 1873.—*Ramon Sainz y Compañía.*

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.
MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

TACHOS AL VACIO,
CENTRIFUGAS COLGANTES. SISTEMA
DE S. S. HEPWORTH.
REFERENCIAS.

New York:	*Cienfuegos:*
Fundicion de West Point.	Avilés y Leblanc.
Colwell, Hermanos.	William H. Stewart.
Brugiere y Avilés.	Ingenio Carolina.

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

DIVERSIONES.
TEATRO DE ALBISU
Gran Compañía Dramática Española

Funcion mixta para el mártes 27 de mayo de 1873.

1º Sinfonía.
2º El proverbio en un acto

Mas vale maña que fuerza,

desempeñado por la primera actriz doña Candelaria Tardos, Sra. Gonzalez, el primer actor don Pablo Bedain y don Antonio de la Vega.

3º Un acto de

Exhibicion de vistas,

en el cual entre otras muy notables por la grandiosidad de las construcciones que representan se verá que eran algunos edificios de Francia ántes de su última guerra civil y el estado á que esta los redujo.

4º La comedia en un acto

Una idea feliz,

ensayada y dirigida por el primer actor cómico D. Julio G. Segarra, què desempeñara uno de los principales papeles en union de las Sras. Tardos, Suarez y Vazquez y los Sres. Palomera y Vega.

5º Un acto de

Exhibicion de retratos,

en el cual aparecerán los de los ministros del gobierno actual de España, los de los principales carlistas que combaten, algunas notabilidades artísticas y personas conocidas, pues el aparato perfeccionado como es permite al que le maneje la reproduccion instantánea de cualquier fotografía, grabado, etc., para que pueda admirar todo el público de un teatro el retrato ó diseño de que haya un solo ejemplar.

6º La Sra. Barroso y el Sr. Gispert ejecutarán un lindo

Baile.

Empezará á las 8 en punto.

NOTAS.—May en breve se pondrán en escena las preciosas comedias ¡Viva la Libertad! y Riendas del Gobierno.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

Medalla a la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE ainé de Ruan

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior a todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, place de l'Hôtel-de-Ville, nº 47. — Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue d'Enghien, 24.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris, rue Montorgueil, 19.*

Deposito: *Habana*, Sarà y Cª, *Matanzas*, Botica de San José; *Santiago de Cuba*, Julio de Trenar.

GRAGEAS-MEYNET de Extracto de HIGADO DE BACALAO

Aprobacion de la Escuela de Medicina el mas medicamento fácil a tomar sin disgusto ni nauseas, ni ascos que el aceite. Paris 31 rue d'Amsterdam. Depósito en la *Habana*, SARRA y Cª.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Reliquias* y *Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver noticia).—*A Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Habana*, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(Francia, departamento de l'Allier)
PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre
ESTACION DE LOS BAÑOS

En el Establecimiento de Vichy, uno de los mejor instalados de la Europa, se encuentran Baños y Chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vegiga, gravela, diabétis, gota, cálculos urinarios, etc.

TODOS LOS DIAS, DEL 15 DE MAYO AL 15 DE SETIEMBRE: Teatro y Conciertos en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado á las Señoras. — Salones de Juegos, de conversaciones y de Billares.

TODOS LOS FERRO-CARRILES CONDUCEN A VICHY.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Cª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glándulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre* ó la *costra lactea*, la *falta de apetito*, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color pálido, flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disentería. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cª.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON

Hay de dos clases:

1ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de Paris contra el desarreglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis, gastro-algias, inflamaciones del estómago, pituitas, agruras, eruptos ácidos, vómitos despues de las comidas, digestiones difíciles y dolorosas* y los *dolores de cabeza que de ellas resulta n.*

2ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.*—Los médicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion, la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

EPILOGO.

Dos años despues de los sucesos que acabamos de referir, y al anochecer de una hermosa tarde de setiembre, una carretela con cuatro personas salia del desembarcadero de la estacion de Lyon.

Los equipajes, colocados en el pescante, indicaban por sus facturas que venian de Italia.

En efecto, aquellos cuatro viajeros volvian á Francia, despues de haber vivido una larga temporada bajo el cielo azul de la tierra clásica de las artes.

A primera vista se hubiera difícilmente reconocido en ellos á Vialard, Gaston y Juanina.

A Juanina sobre todo.

No era la pálida y delicada pupila de Leonin, con aquella mórbida expresion de ojos que tanto inquietaba á su padre y á su prometido.

Era una jóven y encantadora mujer, fresca y sonrosada, y cuyas negras pupilas reflejaban la felicidad.

Ayuntamiento de Madrid